

SERVICIOS SOCIALES

REVISTA TRIMESTRAL ABRIL - JUNIO 2004 NÚM.10 www.jcyl.es/servicios-sociales

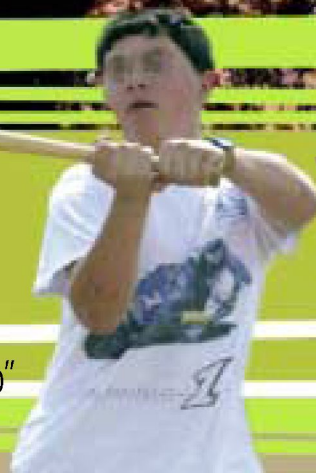


SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO: UN APOYO PARA SEGUIR EL RITMO DE VIDA



■ **María José Pastor**
Presidenta de Cruz Roja
de Castilla y León

"Nuestro reto es atraer a las
personas jubiladas al voluntariado"



■ **Educar desde el ocio**
El proyecto Surco:
una oportunidad
de integración social
de los menores

12 UN APOYO PARA CONTINUAR EL RITMO DE VIDA

El Servicio de Ayuda a Domicilio facilita la autonomía personal y permite que las personas mayores que lo solicitan permanezcan en su entorno habitual.



18

8 NOTICIAS BREVES

Castilla y León, España y Europa.

11 NOVEDADES LEGISLATIVAS

26 A FONDO

"Cuando los niños vienen desde muy lejos," por Jesús

Palacios, catedrático de Psicología Evolutiva y de la Educación en la universidad de Sevilla.

30 LA EXPERIENCIA

El Proyecto 'Surco' ofrece una alternativa de tiempo libre a menores en riesgo de exclusión.

38 PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Tarjeta del Club de los 60: grandes ventajas para las personas mayores.

40 DOCUMENTACIÓN

41 EN LA RED

42 AGENDA

MARÍA JOSÉ PASTOR, PRESIDENTA DE CRUZ ROJA CASTILLA Y LEÓN

NUESTRO RETO ES ATRAER A LAS PERSONAS JUBILADAS AL VOLUNTARIADO

34 LA DISCAPACIDAD EN LA PRENSA DE CASTILLA Y LEÓN

Un estudio, encargado por la Gerencia de Servicios Sociales a la empresa Comunica2, revela cuál es el tratamiento de la discapacidad en la prensa de Castilla y León. Este informe, si bien recoge algunos avances sustanciales, destaca determinados aspectos susceptibles de mejorar.



22 HISTORIAS PERSONALES

El artículo 'Alguien con quien hablar' recoge la experiencia de los mayores voluntarios que hacen compañía a personas que apenas salen de casa. Por Teresa Sanz.

puesta adecuada a medio y largo plazo con el fin de garantizar la calidad de vida de esas personas y de sus familias.

La atención a estas personas se puede proporcionar a través del apoyo a sus cuidadores en el domicilio, mediante unidades de estancia diurna o de alojamiento residencial, ya sea temporal o definitivo.

El Estado ha comprometido un sistema de atención a la dependencia regulado mediante una ley y estableciendo un seguro, aunque subsisten algunas incógnitas en lo que se refiere a la financiación, la provisión, el aseguramiento y el sis-

tema de acceso. ¿Se financiará a las comunidades autónomas para que aumenten su red de recursos o se hará mediante pago directo al usuario? ¿Se establecerán derechos subjetivos o se continuará con el acceso a través de los servicios sociales como hasta ahora? ¿Se establecerá un sistema de evaluación de la dependencia único para toda España o subsistirán modelos diferentes en cada comunidad autónoma?

Cualquiera que sea la decisión, tendrá importantes repercusiones en cada uno de los posibles tipos de proveedor de servicios: la Administración Pública, las entidades sin ánimo de lucro y las empresas.

Actualmente, en Castilla y León se está elaborando la planificación de servicios sociales para los próximos cuatro años, y es de desear que los agentes sociales busquen el consenso que la ocasión precisa.

Con el fin de favorecer el conocimiento de estos fenómenos y las posibles respuestas alternativas que se barajan, la Junta de Castilla y León organiza un seminario a través de la Fundación Universidad de Verano, con el patrocinio de Vodafone, que se celebrará en Segovia entre el 27 y el 29 de septiembre, bajo el título 'Atención a personas mayores dependientes: desafíos y oportunidades'.

LOS ENCLAVES LABORALES, UNA INVITACIÓN AL EMPLEO ORDINARIO



FOTOGRAFÍAS: SANTI
OTERO. TOMADAS EN
EL ENCLAVE LABORAL
DE 'UBISA', BURGOS.

LOS ENCLAVES LABORALES SE HAN CONVERTIDO EN UNA DE LAS FÓRMULAS MÁS FRUCTÍFERAS Y FIRMES PARA IMPULSAR Y CONSOLIDAR EL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PERO TAMBIÉN EN LA GRAN BAZA PARA QUE LOS CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO SE ENSAMBLÉN DE MANERA EFECTIVA EN LAS EMPRESAS ORDINARIAS.

¿QUIÉNES COMPONEN EL CONTRATO DE UN ENCLAVE LABORAL?

- **Empresa contratante:** cualquier empresa que actúe en el mercado ordinario.

- **Centro Especial de Empleo (CEE):** es una empresa que cuenta en

su plantilla con un mínimo del 70 por ciento de trabajadores con discapacidad. Su objetivo principal es realizar un trabajo productivo. El CEE no podrá tener como actividad exclusiva la derivada de uno o más enclaves determinados.

- **Personal contratado:**
 - Un mínimo del 60 por

ciento será trabajadores que presenten especiales dificultades para el acceso al mercado ordinario (parálisis cerebral, enfermedad mental o discapacidad intelectual, con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33 por ciento; discapacidad física o sensorial, con un grado de minusvalía

reconocido igual o superior al 65 por ciento; mujeres con un grado de minusvalía reconocido igual o superior al 33 por ciento).

- El resto de trabajadores del enclave deberán tener reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento.



Una nueva modalidad de relación laboral se perfila como instrumento perfecto para integrar a las personas con discapacidad en la empresa ordinaria. Se trata de los enclaves laborales, la cuarta medida alternativa del Real Decreto 27/2000, que facilita a las empresas con más de 50 empleados el cumplimiento de la cuota de reserva de un 2 por ciento de la plantilla para personas con dis-

capacidad. El pasado 20 de febrero, se aprobó el Real Decreto 290/2004, que, en su artículo primero, define el Enclave Laboral como "el contrato entre una empresa del mercado ordinario de trabajo -empresa colaboradora- y un Centro Especial de Empleo para la realización de obras o servicios que guarden la relación directa con la actividad normal de la empresa, y para cuya realización un grupo de trabajadores con discapacidad del Cen-

tro Especial de Empleo se desplaza temporalmente al centro de trabajo de la empresa colaboradora".

Para Jesús Flores, presidente del Comité Español de Personas con Discapacidad, CERMI, el enclave laboral se ha revelado como un instrumento promotor del empleo: "es una fórmula que está dando unos resultados óptimos. Consiste en que un grupo de trabajadores, bajo las órdenes de un responsable de un CEE, se des- >

> plaza a una empresa para realizar una actividad secundaria respecto a la actividad principal de la propia empresa. Pero siempre bajo la tutela del CEE".

INCONVENIENTES DEL CEE

Hasta la aparición de los enclaves laborales, los Centros Especiales de Empleo (empresas constituidas en, al menos, un 70 por ciento de profesionales con discapacidad) eran el único puente entre el trabajo protegido y el empleo ordinario. Sin embargo, presentaban diferentes obstáculos para conseguir la transición al modelo y esquema de trabajo ordinario, en concreto, lo que se presuponía como una situación transitoria, se mantenía en el tiempo, lastrando la posibilidad real de que las personas con discapacidad se integrasen laboralmente.

LOS ENCLAVES HAN HECHO POSIBLE QUE LOS CEE SEAN FUENTE DE INTEGRACIÓN LABORAL

Para paliar esta situación, el Real Decreto que formaliza el funcionamiento de los enclaves laborales legitima la posibilidad de contratar, por parte de las empresas, actividades accesorias a la suya principal con Centros Especiales de Empleo.

Según esta concepción, el enclave cobra una importancia decisiva a la hora de mejorar las condiciones de empleo de las personas con discapacidad ya que, siguiendo la tendencia de los últimos años, las empresas han "especializado" su actividad, vinculándola al proceso esencial de fabricación de su producto y creando en paralelo una

VENTAJAS PARA LA EMPRESA

● **Económicas:** cuando contrate a un trabajador del enclave, la empresa disfrutará de las siguientes subvenciones:

■ 7.814 € por cada contrato de trabajo

celebrado a jornada completa.

■ Bonificación del 100 por cien de las cuotas empresariales de la Seguridad Social.

■ Ayudas para la adaptación del puesto de trabajo y eliminación de barreras u obstáculos.

● **Cumplimiento de la cuota de reserva:**

■ El Real Decreto 27/2000 delimita las subcontrataciones a actividades secundarias, mientras que el enclave laboral posibilita actividades principales.



red de proveedores complementarios a dicha actividad.

Despejada suficientemente la amenaza del prestamismo laboral de los primeros momentos, los enclaves pueden ser una alternativa decisiva para las personas con discapacidad y una excelente solución para las empresas que han decidido incorporar apoyos a su proceso productivo y de forma creciente, están preocupadas por la nueva dimensión social de la empresa.

CARACTERÍSTICAS DEL ENCLAVE

Desde su entrada en escena, los CEE se han encardinado en el tejido industrial nacional adquiriendo en algunos casos un protagonista indiscutible gracias a la eficacia y calidad de sus productos. Pero los enclaves laborales han dinamizado a los CEE, confiriéndolos de una auténtica posibilidad de integración laboral. Para optimizar sus resultados, el enclave laboral debería ajustarse a las siguientes propiedades:

¿CÓMO CREAR UN ENCLAVE LABORAL?

- **Transición del CEE a la empresa ordinaria:** el CEE acuerda con la empresa contratante prestar sus servicios o desarrollar sus tareas productivas en la sede de la empresa.

- **Instrumentación:** los equipos de trabajo man-

tendrán una relación jerárquica con un encargado de producción del CEE. Tanto los trabajadores como el encargado de producción serán personal del CEE, lo que representa una disminución de costes para la empresa contratante.

- **Contrato:**

- Para la realización del Enclave, el CEE y la empresa contratante suscribirán un

contrato por obra y servicio, cuya duración será de un mínimo de 3 meses y un máximo de 3 años.

- Se podrá prorrogar por un periodo mínimo de 3 meses y hasta un máximo de 3 años.

- El enclave estará formado por al menos 5 trabajadores si la plantilla de la empresa es de 50 o más. Al menos por 3 si dicha plantilla es inferior.

- **Paso al mercado ordinario:**
 - La empresa contratante puede contratar a trabajadores del enclave en cualquier momento.

- No podrá concertar periodo de prueba, salvo en casos muy concretos.

- Cuando se produzca la incorporación en la empresa contratante, el trabajador pasará a situación de excedencia voluntaria en el CEE.



1 El CEE debe estar legalmente constituido, calificado como tal por la Autoridad Laboral e inscrito en el Registro Oficial correspondiente.

2 Debe dotarse de una estructura propia: ejercer una actividad empresarial como CEE y contar con un patrimonio, instrumentos y organización estables.

3 La empresa pondrá a disposición del CEE los locales e instalaciones para desarrollar el contenido del contrato.

4 Mantener el CEE, respecto de los trabajadores con discapacidad, el

poder de dirección y conservar los derechos, obligaciones, riesgos y responsabilidades inherentes a su condición de empleador; de ahí que se estime de la máxima importancia que el CEE cuente en el enclave con los mandos intermedios y personal de apoyo para que sean éstos los que ordenen y dirijan el trabajo de sus trabajadores discapacitados.

5 Deben ser objetivos específicos del contrato que la persona con disca-

pacidad, como consecuencia de su cumplimiento, mantenga relación con el personal de la empresa colaboradora, así como obtener de ésta la formación y capacitación necesaria en sus actividades y procesos productivos.

Las tasas de desempleo referido a las personas con discapacidad son muy elevadas, y el enclave laboral es una herramienta con futuro para combatir este tipo de exclusión. ■



SOLIDARIDAD CON EL TERCER MUNDO

La sensibilización de la sociedad castellana y leonesa respecto a la realidad económica y social de los países del Tercer Mundo, el fomento del espíritu de solidaridad con esos países y el fortalecimiento de las estructuras asociativas que están dedicadas en Castilla y León a la cooperación al desarrollo es un compromiso adquirido por todos los agentes públicos y privados que intervienen en este ámbito.

La Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales para el

Desarrollo de Castilla y León desempeña un papel fundamental en esta tarea. Por eso, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de la Gerencia de Servicios Sociales, le ha concedido una ayuda por valor de 24.000 euros, para desarrollar programas de información, orientación, asesoramiento y coordinación en el ámbito de la sensibilización y la cooperación al desarrollo en la región.

PARA ASENTAR UNA CULTURA SOLIDARIA

Dentro del Plan de Formación impulsado por la Gerencia de Servicios Sociales, se ha celebrado un curso sobre los diferentes agentes y estrategias que intervienen en la cooperación al desarrollo, para dar a conocer a los asistentes la situación actual internacional, nacional, regional y local de la política practicada al respecto. El propósito del curso, dirigido a los empleados públicos de la Comunidad, era crear, en el seno de la Administración Regional, una cultura de la cooperación al desarrollo entre sus propios trabajadores, al tiempo que se propiciaba la formación de recursos humanos especializados que pudieran colaborar en el conjunto de acciones y proyectos que se promuevan en el futuro.

AYUDAS PARA PROYECTOS DE AYUDA Y EDUCACIÓN AL DESARROLLO

Realizar proyectos de sensibilización de la sociedad castellana y leonesa respecto a la realidad de los países del Tercer Mundo. Éste era el requisito de las organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD) opartaran a las subvenciones concedidas por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, a través de la Gerencia de Servicios Sociales.

A la convocatoria de este año se han presentado 23 ONGD, con

un total de 28 proyectos diferentes, de los que se han concedido ayudas a 16 de ellos por un valor de 52.077,67 euros.

A través de estos proyectos, y entre otras actividades, se celebrarán cursos y seminarios para formar en la Comunidad recursos humanos especializados en la cooperación al desarrollo, se organizarán exposiciones fotográficas sobre la situación de algunos países y se editarán materiales didácticos y monografías.

CASI MIL NIÑOS EXTRANJEROS VERANEARÁN EN CASTILLA Y LEÓN

Un total de 922 niños extranjeros (688 saharauis, 79 bosnios y 155 ucranianos, rusos o bielorrusos) se beneficiarán este verano de los programas humanitarios de estancias temporales promovidos por la Administración pública y las asociaciones sin ánimo de lucro.

Llegarán a lo largo del mes del junio y pasarán los meses de julio y agosto con familias de la Comunidad Autónoma. Será una experiencia enriquecedora y gratificante, tanto para las familias y sus hijos, como para los propios niños.



OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2004

Aprobada en Consejo de Ministros, la Oferta de Empleo Público para el año 2004 asciende a 6.050 plazas para la Administración del Estado. Por vez primera, se contempla la posibilidad de que se formalicen convocatorias específicas para trabajadores con un grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento.

La Oferta de Empleo Público para el presente ejercicio mantiene la política de contención en el gasto público y de austeridad, según destaca el Gobierno, además de recoger la voluntad del Ejecutivo de mejorar la calidad de los servicios que se prestan a los ciudadanos, el aumento de la eficacia y la eficiencia de la Administración y la consolidación de sus actuaciones en las áreas consideradas prioritarias.

Según el Gobierno, la finalidad de fomentar la incorporación al empleo público de personas con una grado de minusvalía igual o superior al 33 por ciento se recoge, por primera vez, la posibilidad de realizar convocatorias con reserva total de plazas para las personas con discapacidad física, psíquica y sensorial, teniendo en cuenta el diferente tratamiento que precisan los discapacitados físicos y psíquicos.

Queda establecido que el número de plazas de nuevo ingreso sea, por segundo año consecutivo, como máximo, igual al 100 por cien de la tasa de reposición, lo que permite reponer la totalidad de las bajas y mantener un número estable de efectivos en la Administración, dice el Gobierno.

MÁS INFORMACIÓN:

www.mir.es/proselec/ofertas/oferta.htm

PERMISO DE RESIDENCIA ON LINE

El Ministerio del Interior ha presentado la página *web* "www.extranjeros.mir.es", que ofrece a los extranjeros información sobre trámites y procedimientos necesarios para residir y trabajar en España. Esta *web* pretende ser un instrumento esencial para cualquier ciudadano que quiera recabar información sobre inmigración, para estudiosos en la materia y para profesionales del fenómeno migratorio.

Asimismo, permite acceder desde cualquier país a los impresos necesarios para solicitar los permisos de residencia y de trabajo, o conocer la legislación vigente en extranjería. La página se encuentra disponible en inglés y francés, y cuenta con una versión accesible, que facilita el manejo de la información a personas con alguna discapacidad.

El principal objetivo de la página es facilitar a los inmigrantes que residen legalmente en España, y a los que desean venir por vías legales desde su país de origen, la información útil de carácter administrativo que precisen.

Incluye un apartado de "preguntas frecuentes", que ofrece la usuario información sobre las formas para entrar y residir legalmente en España, así como las obligaciones y derechos que le asisten en todas y cada una de las situaciones. Otros contenidos de esta página son ofertas de empleo para trabajadores extranjeros, ofertas de empleo de temporada, prórrogas de estancia, un buzón de sugerencias y un servicio de suscripción.





SUGERENCIAS CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

La Comisión Europea ha iniciado una consulta pública por Internet para que las personas con discapacidad, como principales actores afectados, y el público en general participen en la definición de las medidas de lucha contra la discriminación.

La página web permanecerá abierta hasta finales de agosto para recoger todo tipo de sugerencias sobre la forma en que la UE puede contribuir en la lucha contra la discriminación y en la promoción de las consecuencias positivas de la diversidad.

Así, el principal objetivo es recopilar la visión de los ciudadanos comunitarios sobre este tema, saber cómo les afecta y qué tipo de acciones esperan por parte de la Unión. Con esta iniciativa, la Comisión considera que se reflejarán mejor las preocupaciones reales de la sociedad y consecuentemente se podrá responder con un cambio real en sus vidas.

Asimismo, la Comisión ha explicado que la legislación comunitaria ya aborda el tema de la discriminación por motivos de raza, origen étnico, discapacidad, orientación sexual, edad, religión o convicciones; sin embargo, este problema persiste todavía. Por último, ha constatado que determinadas formas de discriminación van en aumento y que las normas mínimas establecidas por la UE no son íntegramente aplicadas y ni siquiera puestas en marcha por varios países miembros.

La página de consulta de la UE es:
<http://europa.eu.int/yourvoice/consultations>

258 MILLONES DE EUROS PARA LA INSERCIÓN LABORAL

Un total de 258,6 millones de euros será lo que destine la Unión Europea en la segunda convocatoria del programa "Equal" para financiar proyectos que ayuden a colectivos desfavorecidos a acceder al mercado de trabajo durante el periodo 2004-2007. Equal, instrumento del Fondo Social Europeo para financiar proyectos de integración laboral, permitió el año pasado poner en marcha 159 proyectos.

Los objetivos de los proyectos solicitantes deben facilitar el acceso y la reincorporación al mercado laboral de las personas que sufren dificultades para ello, capítulo para el que se destinan 79,1 millones de euros. Se dedicarán otros 14,8 millones a combatir la xenofobia y el racismo, 39,4 a fomentar el espíritu de empresa, y 40,1 a apoyar la adaptabilidad de las empresas y los trabajadores. También hay partidas importantes para proyectos de conciliación de la vida laboral y profesional (35,8 millones), reducción de los desequilibrios entre hombres y mujeres, eliminación de la segregación en el trabajo (48,2 millones) y para una línea de trabajo específica en beneficio de los demandantes de asilo (1,5 millones).



LEGISLACIÓN

INFANCIA

REGULACIÓN DE LOS REQUISITOS DE LOS CENTROS DE PROTECCIÓN

Mediante Decreto 37/2004, de 1 de abril (BOCyL nº 67, de 7 de abril, y corrección de errores en nº 84, de 5 de mayo), se han regulado los requisitos mínimos y específicos de autorización para la apertura y funcionamiento de los centros destinados a la atención a menores con medidas o actuaciones de protección.

Las condiciones que el Decreto establece se refieren no sólo a los elementos estructurales, físicos o materiales de estos centros, sino también a su organización general y funcionamiento básico, y a la estructuración esencial de la atención e intervención que en ellos se lleva a cabo.

■ MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO DEL CENTRO REGIONAL 'ZAMBRANA'

Por Decreto 42/2004, de 29 de abril (BOCyL nº 84, de 5 de mayo), se modifica el Estatuto del Centro Regional 'Zambrana', aprobado por Decreto 203/2000, de 28 de septiembre. La modificación se realiza para disponer una oferta de recursos adecuados, tanto en el ámbito de la ejecución de medidas en aplicación de la legislación reguladora de la responsabilidad penal de los menores, como en el ámbito de la acción protectora.

ACCESIBILIDAD

PREMIOS DE ACCESIBILIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Mediante Decreto 45/2004, de 6 de mayo (BOCyL nº 89 de 12 de mayo), se han creado los Premios de Accesibilidad de Castilla y León, con el objeto de reconocer y premiar la labor realizada por personas físicas, instituciones, corporaciones, entidades o empresas a favor de la accesibilidad en nuestra Comunidad. En función de la naturaleza de la labor realizada se establecen tres categorías de premios:

- "Estudios y Proyectos Universitarios", para reconocer los trabajos realizados por alumnos de las universidades de Castilla y León cuyo contenido aborde el tema de la accesibilidad al medio físico y a la comunicación.
- "Estudios y Proyectos Profesionales", que distinguirán los trabajos profesionales y las actuaciones realizadas por personas físicas, instituciones, corporaciones, entidades o empresas que contribuyan a mejorar e impulsar la accesibilidad en la Comunidad de Castilla y León.
- "Formación, Divulgación y Publicidad", que destacarán la labor de aquellas personas físicas, instituciones, corporaciones, entidades o empresas que se hayan distinguido por su labor de formación, información y divulgación en materia de accesibilidad.

La convocatoria de las tres categorías de premios se realizará por próximas resoluciones de la Gerencia de Servicios Sociales en las que se establecerán las bases que han de regir cada una de ellas.

■ REGISTRO DE TARJETAS DE ESTACIONAMIENTO DE CASTILLA Y LEÓN

Orden FAM/436/2004, de 17 de marzo, por la que se crea y regula el Registro de Tarjetas de Estacionamiento de Castilla y León. En el plazo de seis meses desde la entrada en vigor de la presente Orden, los Ayuntamientos deberán remitir a la Gerencia de Servicios Sociales, a los efectos de practicar la inscripción correspondiente, relación y copia de las tarjetas de estacionamiento expedidas por los mismos en su ámbito territorial con anterioridad a la fecha de entrada en vigor de esta Orden.



EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO FACILITA LA AUTONOMÍA PERSONAL Y PERMITE PERMANECER EN EL ENTORNO HABITUAL

UN APOYO PARA CONTINUAR EL RITMO DE VIDA

Trini, de 83 años, padece una enfermedad que provoca la deformación de la columna vertebral y de las extremidades inferiores. En la imagen, su marido, Eloy, de 85 años, y la auxiliar del servicio, Paqui, le ayudan a levantarse del sillón.



EN EL CORAZÓN DE LA SIERRA DE FRANCIA, AL SUR DE SALAMANCA, VIVEN TRINI Y ELOY, UN MATRIMONIO QUE SOLICITÓ HACE UN AÑO EL SERVICIO DE AYUDA DOMICILIARIA QUE PRESTA LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA, APOYADO CON LA FINANCIACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES. DE LUNES A SÁBADO RECIBEN, DURANTE UNA HORA AL DÍA, LAS ATENCIONES Y LOS CUIDADOS DE UNA AUXILIAR QUE SE PREOCUPA POR SU BIENESTAR PERSONAL.



A San Miguel del Castañar se llega por una de las estrechas y tortuosas carreteras que atraviesan la Sierra de Francia, al sur de la provincia de Salamanca. Es primavera y los prados estallan en tonos verdes intensos mientras, a los lados del camino, regresan de fumigar los campos algunos labriegos, con un gran bidón a su espalda. Cada mediodía, Paqui recorre en su coche este camino y se adentra en las encajonadas calles del pueblo para llegar hasta la casa de Trini y Eloy, una edificación sencilla de dos plantas, a pocos metros de la iglesia, con una llamativa fachada pintada de púrpura y blanco.

Paqui es una de las 4.000 auxiliares que prestan el servicio de

ayuda a domicilio puesto en marcha por la Diputación de Salamanca y apoyado por la Junta de Castilla y León, a través de la Gerencia de Servicios Sociales. Atiende varios casos en los pueblos de la zona de La Alberca, entre ellos el de este matrimonio que, hace un año, se vió desbordado por el creciente deterioro físico de Trini que, con 83 años, sufre la enfermedad de Paget. Un mal de causas desconocidas que provoca malformaciones en los huesos y un dolor intenso y persistente. Su marido, Eloy, de 85 años, recuerda cómo un doctor le advirtió: "tu mujer tiene la enfermedad más dolorosa que puede sufrir el cuerpo humano". Más tarde, ese mismo catedrático llevó a sus alumnos a observar >

141 CASOS EN 27 PUEBLOS

Ana Villanueva es la trabajadora social que coordina la ayuda domiciliar en los 27 municipios de la zona de Tamames y La Alberca. Ella gestiona las 141 demandas de este servicio que existen actualmente en este área geográfica caracterizada por la dispersión.

LA AYUDA A DOMICILIO EN EL ÁREA DE TAMAMES

La ayuda a domicilio es una prestación básica destinada a mantener la autonomía personal, prevenir el deterioro de las personas y permitir que vivan en su entorno habitual y mejoren sus relaciones de convivencia.

La financiación de la Junta de Castilla y León para el servicio de ayuda a domicilio para este año es de más de 27 millones de euros. Los usuarios de este servicio son, en su abrumadora mayoría (93 por ciento), personas de edad avanzada que tienen dificultades en su autonomía

personal. El segundo grupo más numeroso es el de las personas con graves discapacidades. La ayuda a domicilio es gestionada desde los centros de acción social de los ayuntamientos de los municipios con más de 20.000 habitantes, y las Diputaciones provinciales. Más de 4.000 auxiliares prestan directamente este servicio. Cuentan con una formación específica, regulada por la Junta de Castilla y León.

La prestación está supervisada por los trabajadores sociales de las

corporaciones locales. Una de estos trabajadores sociales es Ana Villanueva, que coordina el servicio en 27 municipios de la zona de Tamames, al Sur de la provincia de Salamanca. En este área hay 141 expedientes. 116 están recibiendo actualmente la prestación, 22 se encuentran en lista de espera y tres están pendientes de concesión. Según Ana Villanueva "se trata de un servicio muy dinámico que fluctúa muchísimo porque unos entran y otros salen. Los que entran lo hacen mediante una solicitud que se tramita de manera más o menos urgente,

en función de la gravedad del caso; los que salen lo hacen por distintos motivos: por fallecimiento, porque necesitan ayudas mayores, ingresan en residencias o se marchan a vivir con los hijos".

La trabajadora social del Ayuntamiento de Tamames insiste en que es un servicio muy valorado por los usuarios porque les permite seguir viviendo en el propio domicilio. La mayoría de ellos son personas mayores pero también hay casos de personas con discapacidad, familias con graves cargas, etc.



de cerca las arqueadas piernas de Trini como ejemplo paradigmático de los efectos de tan extraña patología.

Pero Trini se resiste a quedarse sentada. "Soy muy nerviosa, no puedo parar quieta" reconoce, mientras se desplaza en pasos cortos y con la espalda encorvada. Toda su vida ha sido una gran cocinera. Durante años le reclamaban desde varios pueblos de la zona para preparar los banquetes de las grandes ocasiones y ahora no deja que nadie más se acerque a los fogones.

"LO PRINCIPAL SON ELLOS"

La mujer sube y baja la empinada escalera que conecta el portalón con la segunda planta, ayudándose de los pies y de las manos. Todavía tiene fuerzas para ir a la Iglesia por su propio pie.

Durante una hora cada día de lunes a sábado, Paqui les ayuda en las tareas del hogar, aunque su principal cometido, según explica,

es procurarles bienestar personal: "Lo principal son ellos; hay que darles lo que más necesiten. Si un día quieren hablar contigo, las otras tareas quedan relegadas a un segundo plano. Lo principal es que estén bien."

A PESAR DE SU ENFERMEDAD, TRINI NO SE ESTÁ QUIETA Y NO DEJA QUE NADIE MÁS SE ACERQUE A LOS FOGONES

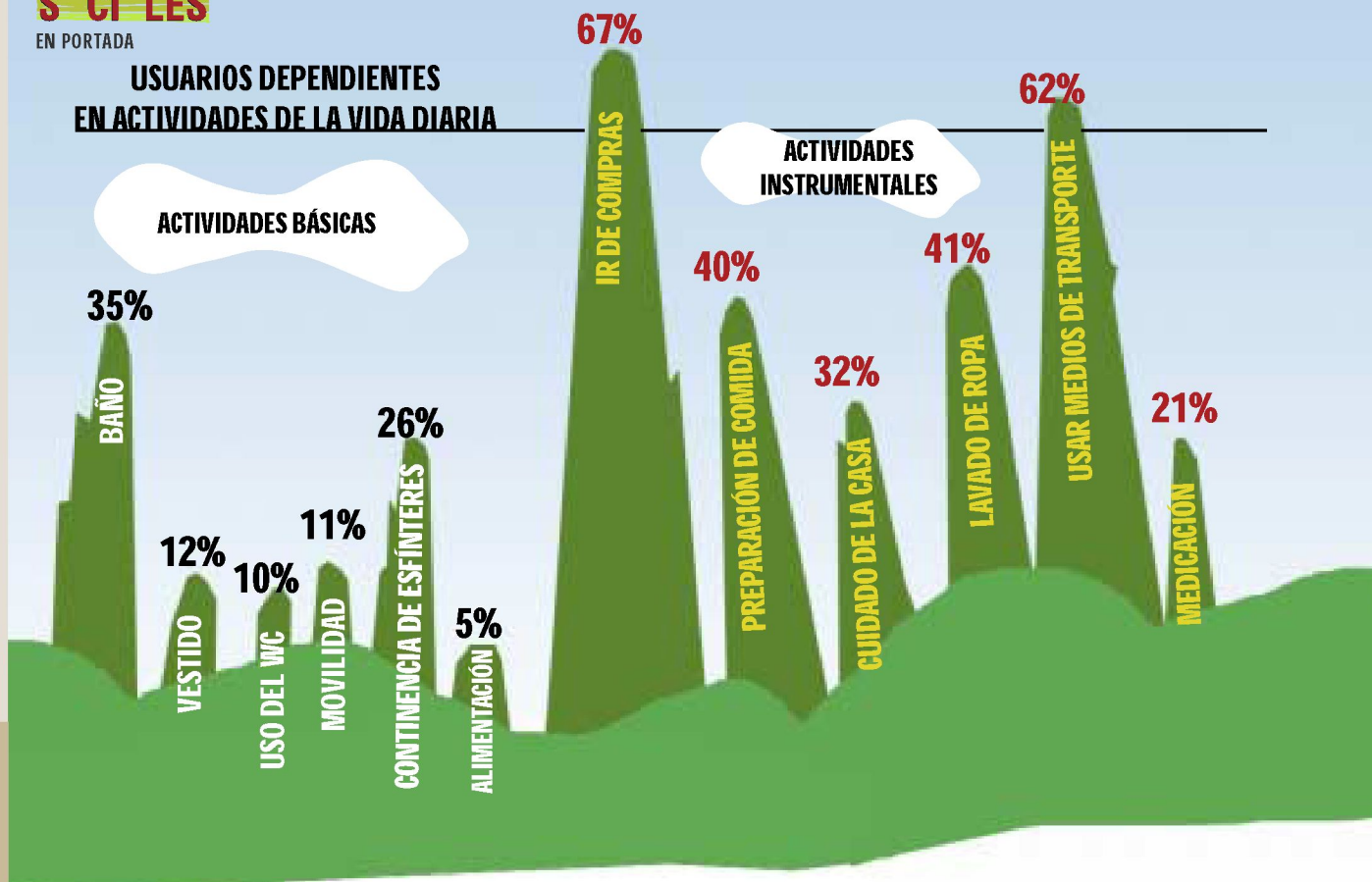
Enfundada en una bata blanca, Paqui relata su jornada laboral que comienza en Sotillos, el pueblo donde vive, y transcurre por varios municipios de la sierra. En la casa de San Miguel siempre encuentra una calurosa acogida y mucha comprensión. "Eloy y Trini son dos personas encantadoras -asegura- un día vine con catarro y me dije-

ron: que no hiciera nada. A lo que Eloy, como excusándose, replica: "Hombre, la pobre... si está un poco enferma. Hay que tener comprensión".

VENCER LAS RETICENCIAS

Ana Villanueva, la trabajadora social que coordina el servicio de ayuda domiciliaria en la zona de Tamames y La Alberca, conoce bien el caso de Eloy y Trini porque les ayudó mucho con los trámites. Según ella, "debían haberse beneficiado de este servicio mucho tiempo antes, pero Trini se negaba". No siempre es fácil para las personas mayores aceptar este tipo de ayuda. "Es como si de repente se dieran cuenta de lo que no son capaces, de que han perdido autonomía", explica Ana. Tuvo que ser la hija mayor del matrimonio quien venciera estas reticencias y diera el primer paso al solicitar, hace un año, en el CEAS (Centro de Acción Social) este servicio para sus padres. Los dos hijos >

**USUARIOS DEPENDIENTES
 EN ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA**



> del matrimonio, como tantos otros de su generación, abandonaron el pueblo, la mayor para ingresar como religiosa en la orden de las Hijas de Jesús y el pequeño para casarse y trabajar como policía en Salamanca. Este es el drama de muchos municipios de la sierra. "Hay algunos pueblos de esta zona

ELOY: "ESTO HA SIDO UN GRAN ACIERTO. ES LA AYUDA QUE NECESITÁBAMOS"

—señala Ana Villanueva— donde no hay niños. Por ejemplo, en Casas del Conde, donde la vecina más joven tiene 50 años. En estas condiciones, no es fácil encontrar gente que trabaje cuidando a los mayores o haciendo tareas domésticas. Por esta razón, el servicio

de atención domiciliaria es muy valorado por los usuarios. Eloy lo repite una y otra vez: "Esto ha sido un gran acierto; esta es la ayuda que necesitamos. Es que ya es algo forzoso, no es por vicio, te lo digo de corazón".

Después de tres meses de servicio, la auxiliar se ha ganado la confianza del matrimonio de San Miguel, aunque todavía hay algunos reductos de su intimidad donde no le dejan entrar. Por ejemplo, en el aseo personal. "Antes teníamos una bañera —revela Trini— pero era un peligro. Me caí y no me podía levantar. Lo pasé fatal. Menos mal que estaba la hija y me recogió. Ahora tengo una ducha y me ayuda mi marido".

UNA VIDA DE SACRIFICIOS

Algunos días, en lugar de fregar el suelo de la cocina o pasar el polvo, Paqui se sienta para escuchar lo que Trini y Eloy le quieran contar. Ocupan un tresillo de un salón

medio en penumbra en el que sin embargo se pueden apreciar retratos y recuerdos: la foto de la boda de su hijo, la orla de la promoción de Filosofía y Letras del año 74, a la que pertenecía su hija, la imagen de la Primera Comunión de su nieto, una Bendición Apostólica de Juan XXIII y un reloj de pared que inunda el aire con sus campanadas. La suya es una historia de trabajo y sacrificios que tienen perfectamente grabada en su mente: "Llevamos 61 años casados. Hemos nacido aquí; hemos vivido aquí; hemos luchado mucho; hemos trabajado en el campo porque era lo que teníamos".

DEVOCIÓN POR SU PUEBLO

Nunca quisieron abandonar San Miguel del Castañar, por el que sienten verdadera devoción. Ni siquiera cuando a Eloy le salió una plaza como organista en la Iglesia de los Jerónimos, de Madrid. "En aquel momento, teníamos ganado

UN VIRTUOSO DEL ÓRGANO

Eloy Cruz es el marido y cuidador habitual de Trini Maillo. Su pasión es el órgano y la música sacra. En 1958 sacó la plaza de organista para la Iglesia de los Jerónimos en Madrid, pero prefirió quedarse en su pueblo. Ha tocado en todos los pueblos de la zona y en las dos catedrales de Salamanca. Eloy es toda una institución en San Miguel del Castañar. Además de dirigir el canto y las vísperas, ha resultado elegido por tres veces consecutivas secretario de la asociación de mayores.



y labrábamos fincas, así que me quedé aquí aunque la iglesia no me pagaba nada por tocar el órgano; me quedé porque es mi pueblo y me interesa. No he ambicionado mucho dinero, teniendo lo necesario ¿para qué queremos más? Si los madrileños no pudieron disfrutar jamás de su virtuosismo con el órgano, sí lo han hecho los feligreses de todos los pueblos de la zona, que llamaban a Eloy cada vez que algún acontecimiento requería de sus servicios. Incluso ha tenido la oportunidad de tocar en las dos catedrales de Salamanca. El órgano de la catedral nueva tiene, según dice, un sonido divino "que te quita todas las penas".

Para poder vivir en San Miguel, los protagonistas de esta historia han tenido que aprender y ejercer multitud de oficios, la mayoría de ellos relacionados con el campo. "Íbamos a labrar la viña y el huerto -relata Eloy- también teníamos

un prado para el ganado... ¡menu-das zurras me metía yo a segar en llegando este tiempo (sic)!"

Trini tampoco le ha ido a la zaga en capacidad de trabajo. Además

HAY DÍAS EN QUE LO QUE MÁS NECESITAN ELOY Y TRINI ES HABLAR Y CONTAR SU HISTORIA

de cocinar y preparar banquetes, acudía todos los días a una casa para "hacer de todo: apalea colchones, pintar,..."

A pesar de tener dos años más, Eloy Cruz ayuda en todo lo que puede a su mujer, ya que él tiene una movilidad mucho mayor. Él lo explica con una particular teoría: "En el matrimonio observo dos etapas. Al principio existe un amor de juventud, más pasional. Después

de 50 años, el amor es el mismo pero es más necesitado; yo necesito el amor y la ayuda de esta señora y ella de los míos."


Echando mano de un símil, Eloy revela el secreto del éxito de su matrimonio: "es como una cinta elástica. Si uno de los dos estira mucho de un extremo, el otro tiene que ceder y aflojar para que la cinta no se rompa."

Con una lucidez pasmosa, Eloy relata hechos, datos y fechas: "En el año 58, recogimos en el pueblo 117 toneladas de cerezas y 1.000 toneladas de uva". Aunque en la actualidad sería imposible batir esta marca, las cerezas de San Miguel del Castañar sigue gozando de una gran fama en toda la provincia y ningún visitante se marchará de la casa del matrimonio Cruz-Maillo sin un buen cargamento de éstas. Al salir todavía escuchará la voz de Trini a modo de despedida: "Si le hemos ofendido en algo, perdónenos usted".

“ NUESTRO RETO ES ATRAER A LAS PERSONAS JUBILADAS AL VOLUNTARIADO ”

María José
Pastor Ridruejo
presidenta de Cruz Roja Castilla y León





CRUZ ROJA HA DEMOSTRADO, A LO LARGO DE SUS MÁS DE 125 AÑOS DE HISTORIA, UNA ENTREGA ABSOLUTA Y EFICAZ A LA CAUSA DE LOS MÁS DESFAVORECIDOS. VALORES COMO LA HUMANIDAD, NEUTRALIDAD Y EL VOLUNTARIADO CARACTERIZAN A ESTA INSTITUCIÓN. MARÍA JOSÉ PASTOR RIDRUEJO, PRESIDENTA DE CRUZ ROJA CASTILLA Y LEÓN, NOS DETALLA LA ACTIVIDAD DE LA ORGANIZACIÓN EN NUESTRA COMUNIDAD.

¿Cuáles son los principales servicios que presta Cruz Roja en Castilla y León?

La respuesta es difícil de sintetizar, porque los servicios que presta Cruz Roja en toda la Comunidad actualmente son innumerables. No obstante, señalaré cuatro grandes grupos de actividad, dentro de los que se desarrollan programas concretos. En primer lugar, los servicios de socorro que se prestan a toda la población en actos multitudinarios o de riesgo, catástrofes o emergencias especiales. En segundo lugar, los servicios de carácter socio-sanitario, dirigidos específicamente a los grupos más vulnerables y que ocupan, hoy en día, el mayor sector de actividad: inmigrantes, tercera edad, mujer víctima de maltrato, niños y jóvenes desfavorecidos, drogodependientes... En tercer lugar, la formación, enfocada a nuestros voluntarios y a la población en general y, en cuarto lugar, el trabajo variadísimo que realiza Cruz Roja Juventud.

¿Cuáles son los retos de Cruz Roja tanto en España en general y en Castilla y León en particular, como en el extranjero?

El gran reto, recogido en el Plan de Acción de Cruz Roja Española para el periodo 2003-2007, es el de trabajar con las personas más vulnerables, en todos los ámbitos territoriales, mediante acciones de carácter preventivo, asistencial, rehabilitador y de desarrollo, utilizando, junto a los necesarios profesionales, la fuerza del voluntariado. Es, de hecho, lo que estamos haciendo ya, en un esfuerzo im-

portante por adaptarnos a los nuevos tiempos; pero somos conscientes de que siempre hay en nuestra sociedad necesidades nuevas que necesitan una respuesta urgente y eficaz. Por ello, uno de los desafíos más importantes es reforzar nuestra presencia en el ámbito local, reconvirtiendo la amplia red que existía de transporte sanitario en un entramado de voluntarios formados y dispuestos a dar respuesta a las nuevas demandas de nuestra sociedad. En cuanto a Castilla y León en particular, quizá el reto más acuciante es conse-

“ LOS SERVICIOS DIRIGIDOS A LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES OCUPAN EL MAYOR SECTOR DE ACTIVIDAD ”

guir llegar a todos los rincones de la Comunidad. Estamos haciendo esfuerzos, por ejemplo, para introducir nuevas tecnologías que permitan que la Teleasistencia, en sus vertientes técnica y humana, llegue a todos los núcleos de población. Respecto al ámbito internacional, la mayor preocupación de Cruz Roja es el retroceso que parecen estar sufriendo los procesos históricos de reconocimiento de >

> derechos humanos y derecho internacional que tantos esfuerzos y tanto tiempo costó construir.

¿Cuántos voluntarios colaboran con ustedes?

En estos momentos, Cruz Roja cuenta en Castilla y León con 15.430 voluntarios.

¿Hay un perfil específico del voluntariado de Cruz Roja?

En los últimos años, coincidiendo con el cambio de Cruz Roja desde el ámbito predominante del transporte sanitario al de servicios sociales, ha cambiado bastante el perfil de nuestros voluntarios. Actualmente, hay una presencia similar de hombres y mujeres. Podemos decir que las mujeres se inclinan más hacia el ámbito de la intervención social, y los hombres prefieren el campo de los socorros y emergencias, pero no se puede generalizar; ambos sexos están representados en todos los programas. En cuanto a la edad, todavía hay predominio de gente joven. Un 50,95 por ciento tienen edades comprendidas entre los 16 y los 30 años. Les siguen las personas que tienen entre 31 y 60 años, en un 42,57 por ciento, y más de 60 años, en un 6,49 por ciento. Tenemos pendiente el reto de atraer al voluntariado de Cruz Roja a las personas jubiladas, que tienen muchísimo que aportar. Desde aquí, mi recuerdo y reconocimiento a voluntarios mayores, valiosísimos.

¿Es solidario el castellano y leonés? ¿Más o menos que en otras regiones de España?

Si atendemos a las cifras, por no entrar en valoraciones de tipo subjetivo, siempre discutibles, le diré un dato: la

“ LAS MUJERES PREFIEREN EL ÁMBITO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL, Y LOS HOMBRES EL CAMPO DE LAS EMERGENCIAS ”



media de socios de Cruz Roja en nuestra Comunidad es del 2,04 por ciento de la población, frente al 1,55 por ciento del Estado. Según esta cifra, el castellano y leonés sí es solidario, más que la media del territorio, pero también es cierto que, si consideramos las cantidades aportadas, estamos por debajo de la media nacional, lo que creo que no puede achacarse a una mayor "tacañería", sino a las características de una población muy envejecida. En cuanto al número de voluntarios –índice indudable de solidaridad–, estamos en la media nacional.

¿Cuál es el grado de colaboración que mantiene Cruz Roja con el Gobierno Regional?

La palabra es *creciente*. En los más de doce años que llevo vinculada a Cruz Roja, primero como presidenta de la Asamblea de Soria y más recientemente como presidenta autonómica, he asistido a un crecimiento continuo de la colaboración con el Gobierno Regional, y creo que también a un mayor acercamiento, comprensión y confianza mutua. Hay que tener en cuenta que, con la aprobación del Estatuto de Autonomía y otras normativas de carácter social, corresponde a la Administración de Castilla y León hacerse cargo de la prestación de numerosos servicios sociales. Paralelamente, Cruz Roja se ha ido adaptando y entrando de lleno en lo que llamamos 'Tercer Sec-

tor', profesionalizándose cuando es necesario y formando a sus voluntarios en los nuevos programas. Ambas tendencias confluyen en los últimos años y dan como resultado una estrecha y amplia colaboración entre las dos entidades. El ejemplo más significativo es el Convenio anual que se firma con la Gerencia de Servicios Sociales, que recoge una gran varie-

“ NOS SENTIMOS ORGULLOSOS DE LAS PEQUEÑAS COSAS DIARIAS, QUE RESUELVEN PROBLEMAS URGENTES PARA LOS MÁS DESFAVORECIDOS ”

dad de servicios que realiza Cruz Roja en toda la Comunidad con la financiación de la Junta.

¿Qué le ha enseñado Cruz Roja a usted como persona?

Muchas veces reflexiono sobre esta pregunta y la respuesta que encuentro me llena de satisfacción. Lo que, sobre el

papel, son los principios fundamentales de Cruz Roja van calando cada vez más adentro, haciendo que crea en ellos verdaderamente. Ese creer en la Humanidad y en la solidaridad, el convivir con personas que ponen en práctica estos principios por altruismo, es algo que no tiene precio, especialmente en un mundo cada vez más materializado.

¿Qué talante ha querido imprimir a la delegación territorial de Cruz Roja desde su presidencia?

El talante de la colaboración y comprensión entre las diferentes Asambleas de la Comunidad. Me explico; estamos en una Comunidad muy grande y poco cohesionada, y eso se nota también en Cruz Roja. Me gustaría que el periodo bajo mi responsabilidad se caracterizara por la unidad entre todos los miembros de Cruz Roja de todas las provincias, sin olvidar, sino todo lo contrario, a los voluntarios de los pequeños pueblos, tan lejanos físicamente entre sí.

Como presidenta, ¿de qué acción puntual se ha sentido más orgullosa?

Yo no diría orgullosa, sino impresionada. Por el trabajo de los voluntarios de Cruz Roja en Soria en el socorro a las víctimas del accidente de un autobús de jóvenes en Golmayo, que creo recordamos todos. Y más recientemente, por la respuesta de los voluntarios castellanos y leoneses en la limpieza de las playas de Galicia, con motivo de la catástrofe del Prestige. De cualquier forma, en Cruz Roja nos sentimos orgullosos de las pequeñas cosas de cada día, que resuelven problemas que son muy urgentes para las personas más desfavorecidas.

ESTHER PEÑAS

MAYORES VOLUNTARIOS HACEN COMPAÑÍA A PERSONAS QUE APENAS SALEN DE CASA

ALGUIEN CON QUIEN HABLAR



A las dos Moisés ya ha terminado de comer, así que a las cuatro, cuando cada lunes llaman a la puerta sus dos vecinas, en su casa la tarde está avanzada. La vivienda ya tenía solera cuando nació, hace casi noventa años, en la habitación que hoy es su dormitorio, y conserva ese aire práctico y esencial, ajeno a la acumulación de mobiliario y objetos que hoy predomina. En el zaguán contrasta el blanco de las paredes con el verdor de los tiestos y con un cuadrito, con una postal de esas que se popularizaron en los años sesenta, en la que aparecen dos cachorros mimosos. A la derecha, la cocina económica, en la que antaño hacía la vida la familia. A la izquierda, su dormitorio y el amplio salón, con una camilla, un puñado de sillas, una mesita con la televisión y un aparador, en cuyas puertezuelas se sujetan un par de fotos antiguas, una de Moisés labrando con las mulas y otra acompañado, en un día de fiesta, por sus colegas de juventud. En las paredes, sendas fotografías en blanco y negro de sus padres rodean un paño enmarcado que bordó su madre con su nombre, Zoila. El suelo es muy hermoso, con losetas triangulares con dibujo geométrico en blanco, granate y azul; Moisés apunta que *sólo* está ahí desde el año 40, demasiado reciente para valorarlo si se compara con el firme de barro cocido que aún hay en la planta de arriba, que está cerrada. Tiene suficiente con las habitaciones del bajo, y con los metros de jardín que anteceden a la casa, un camino adornado por rosales, malvas y botones de oro que lleva hasta la puerta de la finca. Basta con cruzar la verja verde para pasear por el corazón de un pueblo terracampino, Villabrágima,

EL VOLUNTARIADO DE COMPAÑÍA PERMITE AMPLIAR LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS MAYORES DEL MEDIO RURAL

al noroeste de la provincia de Valladolid. Sin embargo, Moisés apenas sale a la calle. Primero fue, hace siete años, el fallecimiento de su hermana, también soltera, con la que compartía la casa; tres años después tuvo un problema en el pie que durante algún tiempo le impidió caminar y que todavía hoy limita su movilidad. Sea por ésa u otras razones –como dice él, "otros que están peor que yo pasan por la calle" –, desde entonces perdió interés por salir de su casa.

El año pasado se animó, y dio una pequeña vuelta. En ello tuvieron mucho que ver Felisa Cardeñosa y Ezequiela Sanabria, y otras vecinas que desde hace algo más de dos años visitan semanalmente a Moisés. Participan en un programa de voluntariado subvencionado por la Gerencia de Servicios Sociales y promovido desde "El Sequillo", un centro de desarrollo rural ubicado en un pueblo cercano, Tordehumos, que trabaja con diferentes proyectos en la comarca. Con

este voluntariado "de compañía" se cumple un doble objetivo. Por un lado, que las personas que, por diversas circunstancias, están solas o tienen que permanecer en su casa amplíen sus relaciones sociales; por otro, se ofrece a mayores del medio rural la posibilidad de ser voluntarios y de sentirse útiles, aportando un capital muy valioso, su tiempo.

ESTAR ACTIVAS

Ezequiela y Felisa no permiten al reloj que se coma sus días. Planifican su horario con cuidado, y tienen un hueco para todo: para la gimnasia, para las vainicas, para las clases de cultura general y de ejercitación de la memoria, para el voluntariado y, claro, para atender sus casas, "que los maridos no pueden decir que les >



VOLUNTARIADO DE COMPAÑÍA

Las personas mayores y las familias cuidadoras de mayores dependientes son algunos de los principales destinatarios de estos programas de voluntariado, eficaces para combatir problemas como la soledad o proporcionar un respiro y descanso de los cuidadores. El voluntariado, dedicar una parte de nuestro tiempo a ayudar a quien nos necesita, es una de las máximas expresiones de solidaridad. En concreto, el voluntariado de compañía contribuye a dulcificar la frialdad que predomina hoy en día en las relaciones sociales y, de forma específica, en el colectivo de personas mayores.

Además, cada vez con mayor frecuencia, las personas mayores colaboran en programas de voluntariado como agentes activos, aportando la experiencia humana y trayectoria vital acumulada a lo largo de sus vidas.

Uno de los principales objetivos de los servicios sociales es apoyar iniciativas dirigidas a combatir el aislamiento y promover la participación de los mayores en los programas de voluntariado.

**Teléfono del voluntariado:
901 120 121**



> cuidamos menos, porque están atendidos", puntualiza Ezequiela. Sea por costumbre o por eso de que "cómo voy a ser yo el único", lo cierto es que no hay ningún hombre que participe en el programa de voluntariado, ni tampoco en el resto de actividades que se desarrollan en el pueblo. Afirman ambas en que, mientras que los hombres de su edad se limitan a dar una vuelta, atender la huerta (si la tienen) o intercambiar charla en la parada de coches, las mujeres hacen muchas más cosas. "Ellos se jubilan, pero por completo, y nosotras, con la misma edad, no paramos: ni paramos, ni cobramos", subraya Ezequiela, convencida de que hacer cosas es la mejor manera de ahuyentar pensamientos negativos y de conservar las facultades.

Además de tiempo, este tipo de voluntariado requiere de una facultad no tan frecuente: capacidad de

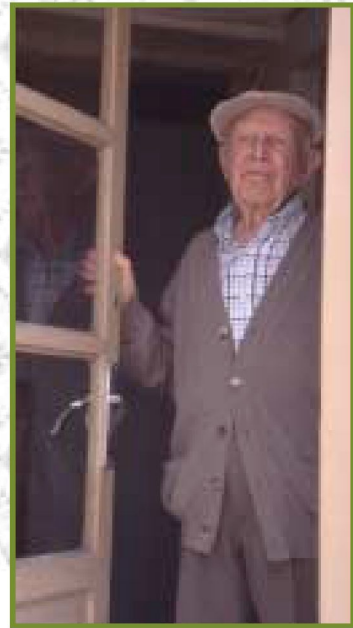
EZEQUIELA: "HACER COSAS ES LA MEJOR MANERA DE AHUYENTAR PENSAMIENTOS NEGATIVOS Y DE CONSERVAR LAS FACULTADES"

escucha. "Es que es una cosa muy importante: todos necesitamos que nos escuchen. Me da mucha rabia esa gente que habla y habla, y no escucha nada de lo que le dices", comenta Felisa. Con Moisés, tienen la charla asegurada. Aunque cuando ellas nacieron él ya era un adolescente, conocen a las mismas familias y es fácil compartir temas de conversación. "Como somos habladores, cuando acaba la tarde siempre nos quedan cosas pendientes para la si-

guiente vez", dicen. Otras personas a las que visitan prefieren jugar una partida de cartas, o animarse a hacer algún ejercicio suave de gimnasia. Todo, menos ver la televisión, "que ya tengo tiempo de sobra cuando estoy solo", opina Moisés. Piensa que la llegada de la radio y las telenovelas fue paralela a la desaparición de los corrillos de mujeres que charlaban y cosían sentadas a la puerta de las casas.

UN DÍA CUALQUIERA

Hace años que Moisés no duerme bien, así que prefiere levantarse pronto. Desayuna, se asea y se sienta a esperar la llegada de María, trabajadora del programa de Ayuda a Domicilio. En las dos horas que está, organiza y da luz a la casa: limpia, ordena, lava, hace la compra... Tras el almuerzo, ella se marcha, y él se echa una pequeña siesta. Por la tarde, si



hace bueno, sale a andar *por ahí*. "Por ahí" es su patio, pocos metros que, arriba y abajo y con su lento paso, le ocupan durante horas. Sin sortear la verja, charla con los vecinos, se interesa por cuanto ocurre en el pueblo e incluso ve pasar a la Reina cuando se dirige a la plaza de toros, los días de fiesta. Aunque en los últimos años sólo ha salido una vez, en su cabeza tiene bien dibujados los perfiles de Villabrágima, las calles antiguas y las zonas nuevas. "¿Salir? Bueno, cuando arreglen la calle, que hay un cacho con mucho canto... pero no es por eso, es que no salgo. Además, desde aquí veo todo lo que pasa. Yo salgo poco, pero salgo mucho", sentencia.

Su excelente memoria no la emplea para dejarse llevar por la melancolía. "¿Que cómo se hace uno a la soledad? Pues haciéndote. Ni Navidad, ni nada, yo aquí solo, qué más da un día que otro", expresa. Prefiere, mientras pueda, vivir a su aire, "porque por muy bien que estén las residencias, ésta es mi casa".

■ **Y, ¿nunca ha tenido deseos de viajar?**

■ Pues no.

■ **¿Ni de salir a echar la partida?**

■ De joven sí iba, y el domingo por la

AUNQUE EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SÓLO HA SALIDO UNA VEZ, EN SU CABEZA MOISÉS TIENE BIEN DIBUJADOS LOS PERFILES DE SU PUEBLO

mañana a "rezar el rosario", como decíamos aquí, a visitar los bares. Pero como padecía de los bronquios, lo dejé.

■ **¿Y cómo ve el mundo de ahora, todo lo que sale por la televisión?**

■ Pues que son muchas trazas. Ya ve, no me gusta el fútbol y lo pongo, para no ver lo que echan en otros canales. Las cosas han cambiado mucho, antes no había dos reales, y ahora se ve por ahí mucho tirado.

■ **¿Le parece que ahora va la gente**

demasiado deprisa?

■ Bueno, van al gusto de ellos...

Cuando se cansa de la tele, Moisés pone música "de todo lo viejo", como él dice. Caracol, Molina, Valdeerrama, tangos, chotis... Apaga el radiocasete cuando llegan sus vecinas, de dos en dos, a la charla semanal. Entonces se ponen a hablar de lo mal que están las acequias del pueblo y de que quieren poner regadío automático, "pero las comodidades hay que pagarlas". O de los años de la guerra, y de cómo regresó Moisés ileso del frente. Felisa habla sobre su trabajo de modista y Ezequiela se pregunta si no hubiera sido mejor ir a vivir a la capital, "por el porvenir de los hijos". Al rato, se acuerdan del padre de Anita, que gastaba sombrero, adornado con una pluma de pavo real, y que llevaba una flor en el ojal. Y están de acuerdo en que su pueblo es uno de los más coquetos de la comarca. ■

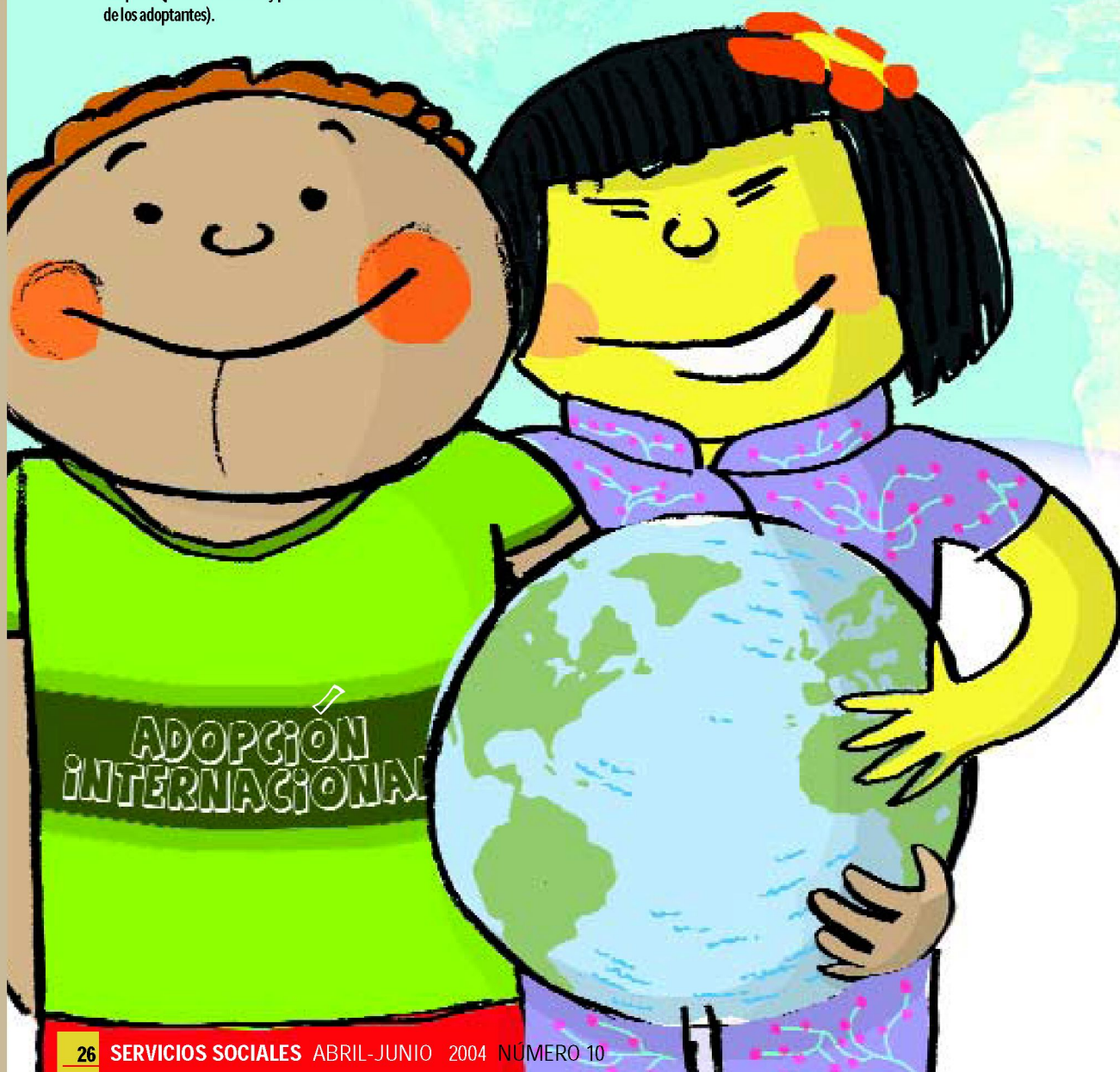
**Teresa Sanz Nieto
Fotografías: Arcadio**



AUTOR:
Jesús Palacios
Catedrático de
Psicología Evolutiva
y de la Educación
en la Universidad
de Sevilla

Su trayectoria profesional como docente e investigador ha girado siempre en torno a los temas de la infancia, la educación y la familia. Desde hace más de diez años ha concentrado sus esfuerzos en el ámbito del maltrato infantil, el acogimiento familiar y la adopción. En este campo ha realizado y dirigido investigaciones sobre la adopción, destacando la realizada a nivel de toda España que también ha sido efectuada en Castilla y León. Sus trabajos se han publicado en libros y revistas de ámbito tanto español como internacional. Además, es coautor de materiales técnicos para la intervención profesional en adopción (para la formación y para la valoración de los adoptantes).

CUANDO LOS HIJOS VIENEN DESDE MUY LEJOS



GRACIAS A LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL, CIENTOS DE NIÑOS Y NIÑAS NACIDOS EN PAÍSES LEJANOS HAN LLEGADO A CASTILLA Y LEÓN EN LOS ÚLTIMOS AÑOS. LA INVESTIGACIÓN DEMUESTRA QUE SE TRATA DE UN RECURSO QUE RESPONDE DE MANERA SATISFACTORIA A LAS NECESIDADES DE UNA VIDA FAMILIAR PLENAMENTE NORMALIZADA Y FELIZ DE MUCHOS NIÑOS Y NIÑAS, ASÍ COMO A LOS DESEOS DE DIFERENTES ADULTOS DE CONVERTIRSE EN PADRES Y MADRES O AMPLIAR UNA FAMILIA EN LA QUE YA HABÍA OTROS HIJOS.

La legislación española en materia de protección de infancia prevé dos tipos de adopción: la nacional y la internacional. En este último caso, las parejas o personas solas que hayan recibido una valoración positiva de idoneidad para la adopción tienen que desplazarse a los países de origen de sus futuros hijos, encontrarse con ellos, llevar a cabo una serie de trámites jurídicos y, luego, regresar a España para iniciar su vida como una familia ahora diferente, con nuevas alegrías, preocupaciones y tareas.

La adopción internacional se rige por la legislación de los dos países, el de los padres y el de origen de los niños y niñas. Aunque la legislación española permita adoptar tanto a parejas casadas como a no casadas, como a personas no emparejadas, si la legislación del país de origen del niño sólo permite la adopción por parte de parejas casadas, sólo éstas podrán hacer allí una adopción internacional. Por lo demás, las legislaciones de los países se han ido acomodando a acuerdos internacionales que, como el Convenio de La Haya, exigen garantías jurídicas en el proceso para evitar todo tipo de situaciones indeseables. Regulada por una ley orgánica de 1996, la adopción internacional ha crecido entre nosotros desde ese año.

Los países de procedencia de los niños y niñas adoptados en Castilla y León son Asia (sobre todo China y, en menor medida, India), la Europa del Este (sobre todo Rusia, pero también Rumanía y Ucrania) y América Latina (Colombia, Guatemala, Perú, Bolivia...)

La investigación sobre adopción internacional realizada en nuestra Comunidad el año pasado ha permitido conocer las características de los adoptados y de los adoptantes, así como su evolución. De los principales hallazgos de esa investigación trata este artículo.

QUIÉNES ADOPTAN Y POR QUÉ

No existe un perfil único de adoptantes, sino que hay una amplia diversidad de características y situaciones. Por ejemplo, aunque la mayor parte de quienes adoptan son pa-

reja, existe un 12 por ciento de familias monoparentales que realizan adopciones internacionales. En las tres cuartas partes de las familias los únicos hijos son los adoptados, pero en la cuarta parte restante conviven con hijos biológicos. La mayor parte adopta a un solo niño, pero un 20 por ciento adopta a más de uno. La diversidad también afecta a las cualificaciones y dedicaciones profesionales: la cuarta parte de quienes adoptan son obreros con distinto nivel de cualificación, casi el 20 por ciento del sector del comercio y de las labores administrativas; otro 25 por ciento lo forman técnicos de grado medio, y la tercera parte restante profesionales liberales.

En el momento de la adopción, las parejas que adoptan llevan una media de 16 años casadas, lo que indica una convivencia más larga que la de los padres biológicos en el momento de tener su primer hijo. Lo mismo ocurre respecto a la edad de los padres cuando se convierten en padres, diez años mayor entre los adoptivos que entre los biológicos.

"EN UN 20 POR CIENTO DE LOS CASOS SE ADOPTA A MÁS DE UN NIÑO"

En un 67 por ciento de los casos, la decisión de la adopción se toma tras intentos fallidos de conseguir un embarazo y la decisión del país de origen se toma generalmente por la mayor rapidez de los trámites así como por la menor edad de los adoptados.

¿QUIÉNES SON ADOPTADOS?

También entre los adoptados hay bastante diversidad en cuanto al perfil. Puesto que de algunos países como China e India llegan sólo o casi exclusivamente niñas, el 66 por ciento de las adopciones internacionales lo son, mientras que el resto, un 34 por ciento corresponde a niños. Su media de edad en el momento de llegar a Castilla y León es de poco más de dos años, pero la más pequeña de todas tenía dos meses al llegar, y la más mayor 11 años. Con todo, casi el 80 por ciento fue adoptado con menos de 3 años. >



> Lejos de empezar su vida en el momento de incorporarse a su familia adoptiva, estos niños y niñas han tenido muchas experiencias previas, algunas de ellas negativas. Los niños que se adoptan no son, pues, una página en blanco sobre la que empezar a escribir una historia desde el principio, sino que son, más bien, un cuaderno parte de cuyo contenido viene ya escrito. La tercera parte de los adoptados internacionalmente vivieron un tiempo con su madre y otros tantos han vivido algún tiempo al cuidado de otras personas; casi el 70 por ciento ha estado en instituciones de calidad muy desigual, algunas atendían bien a sus necesidades (en torno al 40 por ciento), mientras que otras (un 30 por ciento) lo hacían mal o muy mal, a juicio de los padres; el resto tenía una calidad más intermedia. En torno al 40 por ciento de niños y niñas habían sufrido negligencia en la atención a sus necesidades básicas de tipo físico o psicológico.

En función del país de procedencia algunos niños y niñas presentan rasgos físicos muy distintos a los de sus padres adoptivos, mientras que otros no son tan diferentes. Y algo parecido ocurre con el nombre que tenían antes de la adopción, que en algunos casos era muy parecido a nombres españoles, pero en otros sonaba muy diferente. Sobre todo cuando esto último sucedía, los padres cambiaban en parte o totalmente el nombre, aunque esto pasaba con menor frecuencia cuanto mayores eran los niños y niñas en el momento de su adopción.

¿CÓMO SE ENCONTRABAN EN EL MOMENTO DE SU ADOPCIÓN?

La diversidad de situaciones previas a la adopción explica la notable variedad de características iniciales de los adoptados internacionalmente. Casi la mitad presentaba retrasos en su crecimiento y en su peso, y la cuarta parte llegaba con alguna enfermedad diagnosticada (infecciones, parásitos, anemia...) Estos problemas eran más frecuentes en el caso de quienes tuvieron unos inicios más adversos; así, por ejemplo, los niños cuyas madres consumieron algún tipo de drogas durante el embarazo presentaban problemas de desarrollo físico con más frecuencia. Asimismo, quienes estuvieron más tiempo en instituciones de peor calidad tenían más problemas.

Desde el punto de vista de su desarrollo psicológico, casi la mitad de los niños y niñas llegaron con niveles evolutivos adecuados para su edad, pero algo más del 40 por ciento mostraban retrasos o serios o severos. Cuando éstos se daban, no afectaban a un área u otra, sino que suponían retrasos evolutivos generalizados que abarcaban a la psicomotricidad, la comunicación, las relaciones personales y sociales, el desarrollo cognitivo...

Como ocurre con los retrasos físicos iniciales, también los problemas psicológicos en el momento de la llegada tendían a ser más marcados en los niños y niñas que habían sido adoptados a una edad más avanzada y que crecieron en condiciones iniciales más difíciles.

¿CÓMO HAN EVOLUCIONADO DESPUÉS DE SU ADOPCIÓN?

Desde su llegada a Castilla y León hasta el momento de la realización de la investigación ha pasado una media de algo más



"LOS NIÑOS ADOPTADOS SON CAPACES DE COMUNICARSE EN CASTELLANO A LOS SEIS MESES DE SU LLEGADA"

de tres años, lo que ha dado tiempo suficiente como para permitir una muy notable recuperación de las dificultades iniciales en los casos en que éstas existían. Unos pocos años después de su llegada prácticamente no quedan niños con problemas de crecimiento, desarrollo físico o enfermedades. La mayoría se encuentra o muy bien o bien en este aspecto. Los pocos problemas que todavía persisten afectan típicamente a quienes llegaron en condiciones menos favorables.

Algo parecido ocurre en relación con los problemas psicológicos iniciales, respecto a los cuales se han producido tam-

bién notables recuperaciones. El porcentaje de niños y niñas con graves problemas psicológicos se ha reducido drásticamente y se produce un considerable aumento de quienes ahora se encuentran en la media o por encima de ella. Y si el retraso con que llegaban era generalizado, también la recuperación presenta un perfil semejante, extendiéndose a los diferentes ámbitos de funcionamiento psicológico explorados. Entre los niños menores de 6 años, los retrasos evolutivos muy importantes han pasado a afectar al 8 por ciento de los menores de 6 años y al 10 por ciento de los mayores de esa edad, lo que significa que sigue habiendo niños y niñas con serios problemas, pero su proporción ha disminuido apreciablemente, pues casi el 60 por ciento llegaron con problemas de desarrollo. Además, el grado de recuperación está en parte relacionado con los años que llevan con la familia adoptiva, de manera que es posible que los que aún presenten problemas puedan todavía ampliar su grado de recuperación a medida que el tiempo vaya pasando y las buenas condiciones de estimulación y educación vayan consiguiendo efectos positivos.

De quienes llegaron con un idioma distinto al castellano, la mayoría eran capaces de comunicarse en nuestra lengua a los seis meses de su llegada, mejorando luego en sus habilidades de comunicación. Y por lo que respecta al desarrollo social, la inmensa mayoría de niños y niñas se han integrado plenamente a nuestra sociedad y a su grupo de compañeros, de manera que supera el 95 por ciento el porcentaje de niños y niñas con buenos amigos y con relaciones sociales satisfactorias.

En conjunto, pues, se han producido importantes avances a partir de la situación inicial, que no era buena para amplios porcentajes. La adopción no obra milagros y no consigue que las historias de mayor adversidad prolongada inicial se igualen por completo a las de menor adversidad. Pero aún así, el estado general de los niños y niñas adoptados internacionalmente puede considerarse, de manera global,

muy satisfactorio, lo que habla de las buenas posibilidades y capacidades de los niños y las niñas implicados, pero también del buen trabajo educativo elaborado por sus padres adoptivos.

LA ADOPCIÓN COMO PROCESO

Cuando quienes se plantean adoptar se acercan por primera vez a esta aventura pueden pensar que todo terminará cuando se completan los trámites que convierten en su hijo al niño o la niña que hasta poco antes les era desconocido. Y, desde luego, la culminación de los trámites jurídicos marca un hito importante en la historia de una adopción. Pero, si cuando la filiación queda finalmente establecida en el libro de familia se ha recorrido ya un buen trecho, es mucho más lo que queda por delante, pues la incorporación del nuevo hijo o hija pone en marcha toda una serie de procesos que se prolongarán no ya durante toda la infancia, sino a veces durante toda la vida.

Ser padres adoptivos es, ante todo y por encima de todo, ser padres. Y quienes adoptan tienen que hacer las mismas cosas que cualquier padre o cualquier madre hacen con sus hijos para procurarles un desarrollo lo más completo y feliz posible. Pero ser padres adoptivos va a suponer, además, una serie de retos y exigencias específicas a las que también habrá que hacer frente, como ocurre con tantas otras familias que, por su configuración (monoparentalidad, divorcio...) o por las características de sus miembros (enfermedades, necesidades especiales, serios problemas entre hermanos...), también tienen que encararse a situaciones educativas especiales.

Un buen ejemplo de las necesidades específicas de la adopción tiene que ver con la información que se da a los niños y niñas sobre el hecho de que son adoptados, sobre su historia previa, su país de origen, etc. Cuando los adoptados tienen menos de 5 años, sus necesidades de información no van mucho más allá de saber que estuvieron en un vientre distinto al de su madre y que nacieron en otro país. Pero entre los 6-8 años el desarrollo cognitivo de los niños

les plantea nuevas preguntas y ellos empiezan a ser conscientes de nuevas cosas, lo que reclamará por parte de los padres una información algo más completa y compleja. Llegará luego la adolescencia y con ella una inteligencia más potente y una vida emocional más compleja, lo que de nuevo reclamará de los padres una nueva manera de afrontar la comunicación sobre la adopción. Y tal vez algunos de los adoptados lleguen a plantearse en el futuro el deseo de visitar su país de origen o de tratar de rastrear información concreta sobre personas y lugares. Y otra vez los padres tendrán que situarse ante las necesidades de sus hijos y tratar de darles la respuesta que consideren más adecuada. Y lo harán siempre teniendo en cuenta que la comunicación sobre la adopción no sólo pone en juego la transmisión de información, sino también una actitud emocional de

"EN UN 67% DE LOS CASOS, LA DECISIÓN DE LA ADOPCIÓN SE TOMA TRAS INTENTOS FALLIDOS DE CONSEGUIR UN EMBARAZO"

comprensión, respeto y empatía.

Frente a otras épocas en que la adopción era un secreto incluso a veces para los adoptados, el cambio de mentalidad ha llevado a que casi la totalidad de las familias de adopción internacional de Castilla y León hayan hablado con sus hijos sobre su realidad adoptiva antes de que cumplieran los 4 años, que es la recomendación profesional habitual. Además, aproximadamente un 60 por ciento de los padres afirman tratar el tema con sus hijos con alguna o bastante frecuencia. La reacción de los niños ante estas conversaciones ha sido buena en su gran mayoría, indiferente en unos pocos casos y negativa en escasísimas ocasiones. De hecho, el 70 por ciento de los adoptados habla con naturalidad sobre su

adopción. Por lo general, cuanto mejor y más abiertamente hayan manejado los padres la comunicación sobre la adopción, mejor será la forma en que los adoptados vivan esa parte de su identidad.

APOYOS Y RECURSOS

Si la adopción internacional funciona de forma generalmente muy satisfactoria es, ante todo, por las buenas características y cualidades de los adoptados, así como por el esfuerzo, la dedicación, la estimulación y el afecto de quienes les adoptan. No obstante, para que las cosas vayan de la mejor manera posible hay un pequeño ejército de profesionales de la adopción que, aquí y en el país de origen, colaboran para que el proceso sea positivo y satisfactorio.

Cuando a los adoptantes se les pregunta por quiénes les han resultado de más ayuda en todo el proceso, la gran mayoría no dudan en identificar a sus familiares y, a cierta distancia, a los amigos como sus recursos más importantes.

Es lógico que sea así, porque la vida cotidiana de las familias adoptivas transcurre fundamentalmente en el contexto de las relaciones familiares y de amistad.

Sin embargo, no debe olvidarse que cuando se plantean problemas y surgen dificultades, el recurso a los profesionales de la adopción puede suponer una ayuda fundamental. De hecho, eso es lo que ocurre, particularmente en el caso de los niños y niñas que llegaron con más dificultades y con mayor edad, para los que la ayuda profesional forma parte del proceso y de la recuperación.

Que las cosas sean así constituye una buena metáfora de cómo la adopción es, ante todo, un proceso personal y familiar, pero también un proceso social que trasciende las fronteras de la familia concreta, a la vez que es un ámbito para la intervención y la ayuda profesional por parte de la Administración y de todos los agentes implicados. ■



MENORES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN DISFRUTAN DE SU TIEMPO LIBRE GRACIAS AL PROYECTO SURCO

EDUCAR DESDE EL OCIO

LA FUNDACIÓN 'JUAN SOÑADOR', EN COLABORACIÓN CON LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES, REALIZA UN PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, SURCO, PARA MENORES EN SITUACIÓN DE RIESGO O EXCLUSIÓN. EL PROPÓSITO: EDUCAR DESDE LO LÚDICO VALORES QUE PROPICIEN SU INTEGRACIÓN SOCIAL.

Durante toda la semana, estoy deseando que llegue el jueves para venir aquí. Hace quince días, me prepararon una fiesta sorpresa por mi cumpleaños. Hubo merendola, juegos, tarta, helado... nos lo pasamos genial". Maite tiene 12 años y desde hace dos acude al programa Surco, un proyecto impulsado por la Fundación 'Juan Soñador' y respaldado por la Junta de Castilla y León, a través de la Ge-

rerencia de Servicios Sociales, para la intervención educativa durante los fines de semana y tiempos de vacaciones de menores con riesgo de exclusión social, situaciones de desamparo, desestructuración familiar y jóvenes infractores.

La Fundación 'Juan Soñador' ha dispuesto unas instalaciones, 'La Fontana', ubicadas en León, para llevar a cabo este proyecto. Se trata de un complejo que cuenta con habitaciones individuales para cada menor, zonas comunes, un enorme



patio con cancha de baloncesto, campo de fútbol y numerosas zonas verdes.

El programa Surco lleva funcionando 6 años y, desde entonces, más de 600 jóvenes, con edades comprendidas entre los 8 y los 18 años, se han beneficiado de él, tanto fines de semana alternos como periodos de vacaciones (10 días consecutivos dentro de sus descanso escolar).

"Cuando comenzó, el programa se constituyó como alternativa para el tiempo libre de los muchachos pero, poco a poco, se le ha dado más forma, mayor contenido, se le ha ido dotando de unos objetivos más ambiciosos, hasta convertirse en lo que representa hoy en día: una actividad que trata de educar desde el aspecto lúdico", explica Olga Morla, coordinadora de la iniciativa.

El éxito de Surco, según sus responsables, radica en que propone actividades muy normalizadas, actividades que interesan a todos los jóvenes por el hecho de serlo. Es el caso, por ejemplo, de Kelvin, natural de la República Dominicana, quien se ha adaptado a la perfección a Surco: "Sólo llevo viniendo dos fines de semana, pero la experiencia me está gustando mucho. He conocido a muchos chicos y chicas aquí, y creo que me llevaré bien con ellos".

MÁS DE 600 JÓVENES SE HAN BENEFICIADO DE ESTE PROGRAMA DURANTE LOS 6 AÑOS QUE LLEVA FUNCIONANDO

El principal propósito de los responsables del proyecto es propiciar las condiciones idóneas para potenciar el desarrollo integral del menor. Además, posibilita un respiro a los educadores de los centros de procedencia de los menores y, sobre todo, a los acogedores, otorga una continuidad al centro de día durante el fin de semana, constituye un recurso educativo

de fin de semana a las medidas judiciales y coordina la intervención educativa con los profesionales afines. Cuatro son las áreas de actividad que trabajan con los jóvenes:

- Salud y bienestar: se proponen y enseñan pautas de hábitos higiénicos, conocimientos de prácticas sexuales, se realizan talleres específicos sobre alcohol y drogas, etc.
- Deporte: practican todas las modalidades, baloncesto, fútbol, béisbol...
- Expresión, comunicación y relaciones sociales: se enseña a los menores autocontrol, a respetar al otro, a escucharle, a entender sus circunstancias, a solucionar los problemas mediante el diálogo, etc.
- Actividades al aire libre: rutas, senderismo, campamentos de verano, etc. Fomentan el compañerismo, tal y como afirma Verónica, de 12 años: "me encanta ir a caminar, >

UN POCO DE HISTORIA



La Fundación Juan Soñador surge como propuesta educativa para aglutinar todas las iniciativas de carácter social que realiza la orden de los Salesianos. La finalidad principal es la prevención, educación y promoción social e integral de los niños, adolescentes, jóvenes y familias de los sectores en situación de riesgo, de marginalidad y de exclusión social.

De acuerdo con esta finalidad, la Fundación se propone, entre otros, los siguientes fines y actividades:

- * Promover y apoyar programas y proyectos de intervención social y educativa.
- * Desarrollar proyectos concretos de promoción e inserción laboral.
- * Hacerse cargo de obras cuya finalidad sea la acogida, prevención e inserción social.
- * Desarrollar proyectos de promoción social de barrios populares con un alto índice de problemática social.

- * Facilitar la escolarización.
- * Colaborar en proyectos de promoción en los países en vías de desarrollo y en la sensibilización social para la solidaridad con esos pueblos y con los más desfavorecidos de nuestra sociedad.
- * Promover el asociacionismo juvenil y social.
- * Favorecer la promoción, desarrollo y formación del voluntariado social y educativo, tanto en nuestro país como en los países en vías de desarrollo.
- * Desarrollar y ejecutar proyectos de cooperación al desarrollo en los países llamados del Tercer Mundo.

- * Desarrollar iniciativas de educación en valores y programas de sensibilización social que promuevan una cultura de la solidaridad y del compromiso por la justicia, la defensa de los derechos humanos, la paz y la interculturalidad en nuestra sociedad y en el mundo.

PARA MÁS INFORMACIÓN:

Fundación Juan Soñador
Avda. Antibióticos, 126
24009, León
Tel.: 987 203 712
Fax: 987 259 254
Correo electrónico:
fundacionjuans@fundacionjuans.org
www.fundacionjuans.org



> porque nos da tiempo a hablar de muchos temas y, además, siempre aprendemos cosas de la naturaleza".

TRABAJAR DESDE EL AFECTO

Cada fin de semana, alrededor de 15 menores disfrutan de Surco; algunos de ellos llevan años acogiéndose a este programa, otros sólo lo solicitan en momentos puntuales. El perfil de estos jóvenes, según explica Elena Robles, la educadora del proyecto, es muy dispar: "cada uno es un mundo. Hay muchachos que tienen determinadas patologías, otros que se encuentran en tratamiento psiquiátrico, quienes padecen de una timidez patológica... Pero hay una característica común a todos ellos, la falta de estímulos, algo que tratamos de paliar".

Además de motivar a los jóvenes, otro de los aspectos que más satisfacen a los responsables de Surco es que, a diferencia de lo que sucede en otros programas, no hay diferencias notables entre el número de chicos y el de chicas que se acogen a él, salvo en los campamentos, a los que se apuntan sobre todo chicos, tal y como apunta Morla. "Esto permite una situación más real, una convivencia entre chicos y chicas que facilita la comunicación", apostilla.

Asimismo, otra de las piezas fundamentales de Surco ha sido y es el voluntariado. "El proyecto ha salido adelante gracias al esfuerzo de los más de 60 voluntarios que han

PRÁCTICAS SALUDABLES

Cuatro son las áreas que abarca el programa Surco: Salud y bienestar, deporte, expresión, comunicación y relaciones sociales y actividades al aire libre.



pasado por él", comenta su coordinadora. "A pesar de que es un voluntariado complicado, porque trabajamos desde el afecto y educar desde las relaciones personales es algo realmente difícil, todos hemos aprendido mucho de los menores y las recompensas que obteníamos nos animaban a continuar y nos indicaban que íbamos por el buen camino".

Las recompensas a las que se refiere Olga, son los pequeños logros que, gracias a la convivencia, obtienen de los muchachos: "desde desahogarse con nosotras, hasta llorar, pasando por solucionar un conflicto mediante el diálogo cuando antes no eran capaces de hacer algo así. Ese tipo de gestos son los que respaldan nuestro trabajo".

Los voluntarios conocen los datos imprescindibles acerca de los menores: su nombre, si reciben tratamiento médico y un teléfono de contacto por si ocurriese algo durante su estancia en el centro. "Para nosotros, son chicos como otros cualquiera, no tenemos prejuicio alguno. Al contrario, les enseñamos a valorarse. Ellos tienen muchas actitudes positivas que intentamos potenciar pero, en ningún caso, hurgamos en su intimidad; son ellos los que, poco a poco, se sinceran con nosotros", cuenta Elena.

SURCO OFRECE UNA RESPUESTA GLOBAL QUE PERMITA LA PROYECCIÓN, PROMOCIÓN Y REINSERCIÓN DE LOS MENORES

SURCO NUNCA LES FALLARÁ

Iván tiene 15 años. De mayor quiere ser conductor de ambulancias, "así puedo hacer algo por los demás y dedicarme a lo que más me gusta, conducir". Lo que más ilusión le hace al acudir los fines de semana al proyecto Surco es "comprobar que puedo contar con esta gente el día de mañana, que si tengo un problema gordo sé que se preocuparán por mí, aunque no

les toque trabajar, aunque no sean mi familia, o tal vez sí". Esta misma idea la expone Elena, la educadora: "pase lo que pase con estos muchachos, terminan siendo alguien significativo para todos los que trabajamos con ellos; saben que pueden contar con nosotros siempre que quieran. De hecho, cuando finalizan su paso por el programa, bien porque son mayores de edad, bien porque deciden que su ciclo aquí termina, nos visitan a menudo. El hecho de saber que pueden contar con nosotros es muy importante para ellos".

Surco ha demostrado, a lo largo de estos seis años, que es una alternativa educativa en las distintas etapas que atraviesan estos menores, ofreciendo una respuesta global que permita su proyección, promoción y reinserción. Pero lo más importante de este programa es que, gracias a él, tal y como asegura Olga, "los menores aprenden que puede haber momentos buenos en su vida". ■

UN ESTUDIO REVELA EL TRATAMIENTO PERIODÍSTICO
DE LA DISCAPACIDAD EN CASTILLA Y LEÓN

LA IMAGEN DE LA DISCAPACIDAD EN LA PRENSA DE CASTILLA Y LEÓN

LA GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES HA ENCARGADO A LA EMPRESA COMUNICAZ UN INFORME PARA CONOCER CUÁL ES LA IMAGEN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE MUESTRAN LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE PRENSA ESCRITA EN CASTILLA Y LEÓN. EL ESTUDIO REFLEJA QUE, SI BIEN SE HA AVANZADO EN ESTE TERRENO, AÚN QUEDAN ASPECTOS POR MEJORAR.

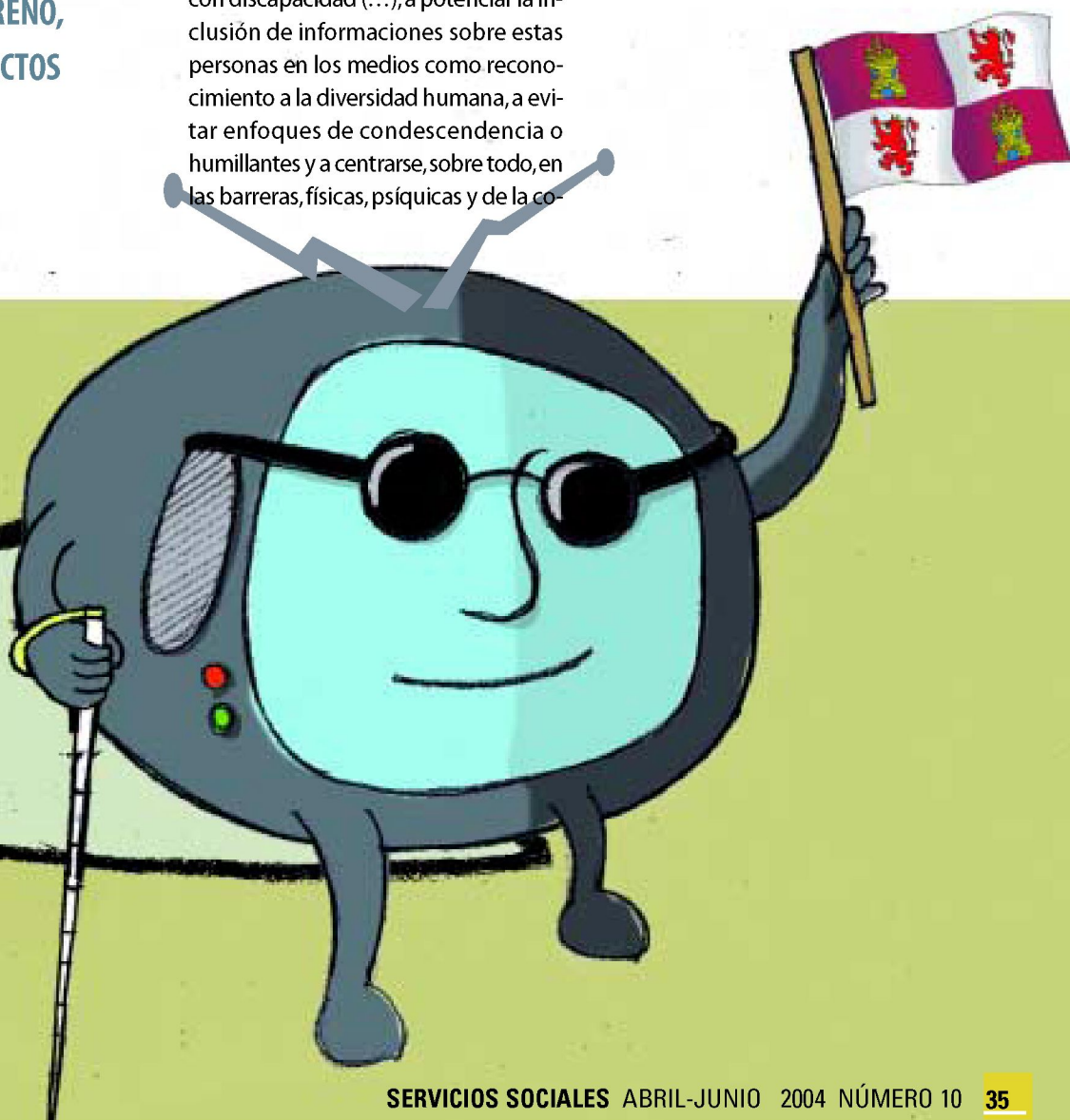
Durante los últimos veinte años, muchos han sido los tratados internacionales y nacionales que se han preocupado por mejorar la imagen de las personas con discapacidad en los diferentes medios de comunicación, ya que éstos desempeñan un papel básico en la promoción de un cambio en el concepto que la sociedad tiene de ellas.

Desde informes promovidos por las Naciones Unidas hasta convenciones y tratados enmarcados tanto en el Año Europeo de las Personas con Discapacidad, celebrado en 2003, como en el Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad, que se conmemora durante 2004, se ha instado a los medios de comunicación a "crear y fortalecer alianzas con asociaciones de personas con discapacidad (...), a potenciar la inclusión de informaciones sobre estas personas en los medios como reconocimiento a la diversidad humana, a evitar enfoques de condescendencia o humillantes y a centrarse, sobre todo, en las barreras, físicas, psíquicas y de la co-

municación a las que se enfrentan y en la positiva contribución que las personas con discapacidad pueden hacer a la sociedad", tal y como afirma la Declaración de Madrid, de 2002.

El estudio que ha impulsado la Gerencia de Servicios Sociales sobre la imagen de la discapacidad en la prensa de Castilla y León profundiza en el tratamiento que los medios escritos ofrecen de las personas con discapacidad, aporta información útil y proporciona indicadores que sirven para mejorar el trabajo de los profesionales de la información.

Como asegura el catedrático de Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca, se trata de que "los pensamientos sobre las personas con discapacidad sean elevados, integrados, jerarquizados, capaces de análisis y síntesis pero, al mismo tiempo, >



Ofrecer una imagen activa de las personas con discapacidad. Sólo el 24,4 por ciento de las noticias analizadas mostraban a las personas con discapacidad desempeñando algún tipo de actividad, dato que no refleja la realidad de un colectivo dinámico y combativo.

Apostar por géneros interpretativos como el reportaje o la entrevista. El hecho de que el 83,8 por ciento de las informaciones publicadas pertenecan al género informativo no facilita la comprensión de un ámbito tan complejo como el de la discapacidad.

Potenciar a las personas con discapacidad como fuente informativa. La voz de las personas con discapacidad sólo se escucha en el 7,1 por ciento de las informaciones. Conceder la palabra a los protagonistas es un paso importante par atajar prejuicios sociales.



➤ con un buen anclaje emocional, capaces de evocar los sentimientos de empatía, solidaridad y pasión generosa".

LA DISCAPACIDAD EN LA AGENDA DE LOS MEDIOS

El estudio, realizado con una muestra de 3.160 artículos publicados entre enero de 2001 y mayo de 2003, revela, entre otros hechos, que la discapacidad se ha introducido en la agenda de los medios de comunicación, y cuenta con su propio espacio reservado. Así, el informe demuestra que la mayoría de las informaciones que se publican relativas a la discapacidad son intermedias o extensas (69,6 por ciento) frente al 30 por ciento de las ocasiones en las que aparecen de forma breve, con espacios inferiores a una columna. Pero la cantidad de informaciones de corta dimensión se reduce según se avanza en el tiempo: si en 2001 suponían el 32,9 por ciento del total, en 2003 se sitúan en el 24,8

LA MAYORÍA DE LAS INFORMACIONES PUBLICADAS SOBRE DISCAPACIDAD SON DE ÁMBITO LOCAL

por ciento. Sin embargo, el 60,1 por ciento de las noticias relacionadas con la discapacidad se publican en página par (consideradas de menor importancia periodística), frente al 39,9 por ciento que aparecen en página impar.

Por lo que respecta a la temática, las informaciones relacionadas con 'actividades' son las más habituales (un 23,5 por ciento), seguidas de las referidas a 'accesibilidad/barreras' (17,6 por ciento) y por 'socios/asociaciones' (11 por ciento). El resto de temas aparecen con una diferencia notable en su afluencia: empleo (9,9 por ciento), centros (9,4 por ciento),

sensibilización (7,6 por ciento), otros (7,6 por ciento), administración autonómica (7 por ciento), estudios (2,1 por ciento), educación (1,7 por ciento), nuevas tecnologías (1,4 por ciento) y población (1,1 por ciento).

Por último, el ámbito al que se refieren las informaciones concernientes a la discapacidad son, en su mayoría, locales (55 por ciento), seguidas de las de carácter provincial (19,8 por ciento), regional (12,5 por ciento), nacional (8,6 por ciento) e internacional (3,6 por ciento).

LA DISCAPACIDAD DEJA LA SECCIÓN DE SUCESOS

Otro de los aspectos que indica el informe realizado por Comunica2 es que el 60 por ciento de los artículos centrados en la discapacidad se abordan desde una óptica meramente informativa. En segundo lugar encontramos informaciones solidarias (13,9 por ciento), es en las que se destacan los valores humanos de las personas con discapacidad y su esfuerzo por in-

Recibir información especializada. La preparación especializada de los profesionales encargados de estos asuntos es imprescindible para mejorar la información que llega a los ciudadanos.

Mostrar a las personas con discapacidad en las imágenes. La prensa todavía es reacia a favorecer la 'visibilidad' social del colectivo. Prefiere, aunque la información concierna a temas relativos a la discapacidad, mostrar imágenes en las que no aparecen personas con discapacidad.



Cuidar el lenguaje. El lenguaje es la herramienta que condiciona la representación mental de los lectores; por ello es por lo que hay que escoger cuidadosamente las palabras que vayamos a utilizar. Hay que evitar términos como 'deficiente', 'inválido', 'minusválido', 'disminuido'. También es recomendable que la idea de persona prevalezca sobre la de discapacidad, concepto más respetuoso y aceptable éticamente.

tegrarse en la sociedad. Siguen las reivindicativas (8,9 por ciento) y las de denuncia (7,7 por ciento). En las últimas posiciones encontramos los artículos de carácter asistencial (5,2 por ciento), premios (2,4 por ciento) y sucesos (0,3 por ciento).

A pesar del optimismo de estos datos, el 73 por ciento de las informaciones recogen una imagen pasiva de las personas con discapacidad. Sólo en el 24,4 por ciento de los casos nos encontramos a estas personas desempeñando alguna actividad, lo que refuerza un estereotipo muy arraigado socialmente. Asimismo, en una de cada cuatro informaciones aparecen fotografiadas únicamente personas sin discapacidad, lo que confirma el papel secundario que siguen jugando en la esfera pública.

LA NEUTRALIDAD REINA

El 56,2 por ciento de los artículos analizados ofrece una valoración neutra de la discapacidad, es decir, ni sigue de manera rigurosa la mayor

NO HAY PROFESIONALES DEDICADOS EN EXCLUSIVA A LA INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD

parte de las pautas establecidas en tratados, convenios y recomendaciones oficiales para un mejor tratamiento de este tipo de información, ni cae en graves errores de estilo. El 19,1 por ciento puede considerarse negativa o muy negativa y el 24,3 por ciento positiva o muy positiva.

Por otro lado, 'discapacitado' es el término más utilizado por los periodistas, adjetivo que aparece en más de la mitad de los artículos (50,7 por ciento), por delante de conceptos obsoletos o un tanto peyorativos como 'minusválido' (20,1 por ciento) que, sin embargo, eran los más empleados en anteriores estudios.

En lo que respecta a los profesionales, de los 14 periodistas encuestados ninguno informa exclusivamente sobre discapacidad. Admiten, asimismo, que no siempre es fácil convencer a los jefes del interés del asunto. Diez de los 14 no han mantenido, ni laboral ni personalmente, relación alguna con personas con discapacidad, situación que explicaría la falta de sensibilización de los medios de comunicación hacia estos temas.

Las personas con discapacidad conforman un sector social que aporta diversidad, pluralidad y riqueza al conjunto de la sociedad. Por ello, el estudio pretende transformar el discurso, en ocasiones distorsionado, que ofrecen los medios de comunicación sobre estas personas, para conseguir que se ciña a la realidad del colectivo y conseguir, pues una tarea que también concierne a los medios, una plena integración social de las personas con discapacidad. ■

TARJETA DEL CLUB DE LOS 60

UNA TARJETA PARA LAS PERSONAS MAYORES CON GRANDES VENTAJAS

La Gerencia de Servicios Sociales de Castilla y León tiene encomendado el desarrollo de los programas de acción social destinados a mejorar la calidad de vida de las personas mayores residentes en la Comunidad de Castilla y León. Este objetivo se garantiza a través de los recursos comunitarios dirigidos a la prevención, ocio, cultura y participación. Entre ellos se encuentra el Club de los 60.

El Club de los 60 es un programa de animación socio-cultural, para el desarrollo de actividades recreativas y culturales con carácter participativo y voluntario. Una de las iniciativas dentro del programa es la implantación de la tarjeta para facilitar el acceso a una serie de servicios y actividades a un coste reducido, incrementando así las prestaciones ofrecidas a través de dicho programa.

¿EN QUÉ CONSISTE?

Es un servicio ofrecido por la Gerencia de Servicios Sociales en colaboración con el Consejo Regional de las Cámaras Oficiales de Comercio e Industria de Castilla y León, y las Cajas de Ahorro de la Comunidad. Asimismo, cuenta con la participación de otros organismos y entidades que se han adherido a la misma.

¿QUÉ MODALIDADES DE TARJETA HAY?

Existen dos modalidades de tarjeta: tarjeta de servicios y tarjeta financiera.

- Tarjeta de servicios: los titulares pueden acceder a descuentos y otras ventajas económicas en establecimientos comerciales, y en todos aquellos servicios adheridos a la misma.
- Tarjeta financiera: los titulares, además de acceder a los beneficios de la anterior tarjeta, podrán realizar operaciones de crédito o débito, así como acceder a los servicios, descuentos y promociones de las Cajas de Ahorro colaboradoras. También podrán disfrutar, siempre que lo soliciten, de los beneficios de la Tarjeta Dorada de RENFE.

¿QUÉ REQUISITOS SON NECESARIOS PARA OBTENER LA TARJETA?

- Tener 60 años cumplidos.
- Residir en la Comunidad de Castilla y León.

Para obtener la Tarjeta financiera, además de reunir estos requisitos, se deberán cumplir los criterios habitualmente utilizados por las Cajas de Ahorro en la concesión y formalización de operaciones de riesgo crediticias.

¿CÓMO OBTENER LA TARJETA?

Tarjeta de servicios: mediante la presentación, en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de cualquiera de las 9 provincias o en la Oficina Central del Club de los 60, de la siguiente documentación:

- Solicitud, según modelo normalizado, que será facilitado en las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales, en la Oficina Central del Club de los 60 o a través de la página *web* de la Junta de Castilla y León.
- Fotocopia compulsada del D.N.I. del solicitante (en los casos en los que la dirección que figure en el D.N.I. sea de una localidad ubicada fuera de la Comunidad de Castilla y León, deberá acompañarse certificado de residencia).





- Guía de Servicios.
- Viajes.
- Termalismo.
- Parque de la Naturaleza VALWO.
- Concurso de Poesía y Cuentos.
- Concurso de Dibujo, Pintura y Fotografía.
- Agenda de personas mayores.
- Otros programas.

¿CÓMO UTILIZAR LA TARJETA?

Todos los establecimientos y servicios adheridos al programa disponen de identificadores para que puedan ser reconocidos fácilmente.

En cualquier entidad en la que estén expuestos dichos identificadores, los titulares de la tarjeta del Club de los 60, en cualquiera de sus modalidades, podrán acogerse a las ofertas, descuentos o promociones que el mismo haya ofertado, con su mera presentación, y ello con independencia de que el pago pueda efectuarse o no, con tarjeta de crédito o débito.

¿PUEDEN ADHERIRSE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS?

Se trata de un proyecto abierto en el que pueden participar nuevos establecimientos, servicios e instituciones públicas, solicitando información en las Cámaras Oficiales de Comercio o en la Gerencia de Servicios Sociales.

Cada año, la Gerencia de Servicios Sociales editará una guía de servicios, que será distribuida de forma gratuita tanto a los titulares de las tarjetas como a los establecimientos o entidades colaboradoras. En ella se incluirá toda la información relativa a las nuevas incorporaciones.

► **Más información:**
Tel.: 902 10 60 60

La tarjeta, que tiene carácter gratuito, será emitida por la Gerencia de Servicios Sociales y remitida al domicilio del titular, junto con la Guía de Servicios.

Tarjeta financiera: deberá ser solicitada en cualquiera de las sucursales de las Cajas de Ahorro colaboradoras, en las que se informará sobre los requisitos, documentación y trámites necesarios para su obtención.

¿QUÉ VENTAJAS TIENE LA TARJETA?

Los titulares de cualquiera de estas tarjetas, además de las ventajas económicas de los establecimientos comerciales y beneficios de las entidades financieras colaboradoras, dispondrán de información directa sobre los programas del Club de los 60:

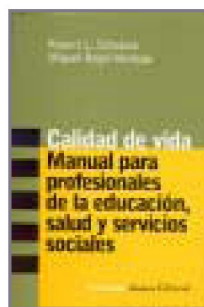


Siegfried M. Pueschel
SÍNDROME DE DOWN,
HACIA UN FUTURO
MEJOR: GUÍA PARA
LOS PADRES

Barcelona: Masson, 2002

Importante trabajo de colaboración que proporciona información completa y actualizada para mejorar todos los aspectos de la vida de personas con síndrome de Down. Incorpora los nuevos avances en el campo de la medicina y biología, la educación y la adquisición de la autonomía. Aporta una explicación clara y sistemática del proceso vital desde la infancia y adolescencia hasta la vida adulta.

Los autores, que vienen investigando sobre calidad de vida desde hace más de diez años, ofrecen en este manual una amplia compilación bibliográfica de este concepto, sus dimensiones, medición y sus aplicaciones en las áreas de educación, salud física, mental y comportamental, discapacidades intelectuales, envejecimiento y familias. Los principales destinatarios de esta obra pueden ser los profesionales de la educación, la salud y los servicios sociales, así como los responsables de programas en estos campos, por ser los mejor situados para generar cambios y mejoras en las personas y los servicios.



Robert L. Schalock,
Miguel Ángel Verdugo
CALIDAD DE VIDA:
MANUAL PARA
PROFESIONALES
DE LA EDUCACIÓN,
SALUD Y SERVICIOS
SOCIALES

Madrid: Alianza, 2003



Pilar Estébanez (ed.)
EXCLUSIÓN SOCIAL
Y SALUD: BALANCE Y
PERSPECTIVAS

Barcelona: Icaria, 2002

Estudio que afronta la realidad de la marginación y la desigualdad en la sociedad contemporánea. Se analiza la relación entre globalización, precariedad y exclusión social, en sus diferentes manifestaciones: la drogodependencia, el racismo, la prostitución, la inmigración, la indigencia, el sida... Asimismo, se propone el abordaje sanitario de la realidad de estos colectivos.

La Fundación SAR presenta este instrumento básico de gerontología social aplicada, que forma parte de su programa de formación y aporta planteamientos novedosos y sugerentes para una asistencia propia del siglo XXI.

Muy destacable la fundamentación sobre el trabajo psicosocial, de gran interés no sólo para los profesionales especializados, sino de validez general para los ámbitos relacionados. Ofrece conocimiento e instrumentos para la actuación personalizada, como la metodología de la "Historia de vida", el trabajo con familias y el enfoque de la comunidad.



María Dulce Fontanals
de Nadal,
Rosa Bonet Lluas
UNA NUEVA VISIÓN
DEL TRABAJO
PSICOSOCIAL EN EL
ÁMBITO ASISTENCIAL

Barcelona: Herder, 2003



► <http://www.jcyl.es/voluntariado>

Actualizada la página de Internet del voluntariado que la Junta de Castilla y León pone a disposición de las entidades, los voluntarios y la población en general para difundir su labor. Permite el acceso al Servicio Regional de Información y Orientación al Voluntariado, legislación, formación, guías de recursos del voluntariado, documentación y publicaciones de interés.



► <http://solidaridaddigital.discapnet.com>

Diarario digital de la discapacidad, presenta noticias de actualidad nacional e internacional, con la última hora de las asociaciones, artículos de opinión, entrevistas y reportajes. Además, la página ofrece un apartado de servicios y acceso a recursos de formación, empleo y documentación para la integración social de las personas con discapacidad.



► <http://www.medicinainformacion.com>

Portal de información de salud que proporciona enlaces y documentos en línea, con posibilidad de buscador temático, sobre todas las áreas relacionadas con la salud, de gran interés específicamente en los ámbitos de la geriatría y la discapacidad. Además, presenta una sección muy completa sobre la enfermedad de Alzheimer, que incluye publicaciones, artículos y consultas.



► <http://www.oijj.org/home.php>

Portal web del "Observatorio Internacional de Justicia Juvenil", creado por la Fundación Diagrama. Permite el acceso a un boletín digital de información para personas interesadas en la justicia juvenil y en los derechos de la juventud y la infancia, que incluye documentación, prensa, organizaciones, agenda y enlaces.

PERSONAS MAYORES

FECHA	ACTIVIDAD	LOCALIDAD / PROVINCIA
23 de junio	Acto de entrega de premios del XII Concurso de Cuentos y Poesía para personas mayores y del V Concurso Intergeneracional de Pintura, Dibujo y Fotografía en Valladolid.	Valladolid
1 al 30 de junio	Inicio del plazo de solicitud de la Campaña de Otoño del Programa de Termalismo para Personas Mayores de Castilla y León.	
5 al 20 de julio	Inicio del plazo de solicitud del programa de viajes de otoño del Club de los 60.	
14 al 17 de septiembre	Feria del Mayor.	Madrid
15 al 17 noviembre	VII Encuentro Nacional de Programas Universitarios para personas mayores.	Zamora
1 de octubre	Día del Mayor de Castilla y León.	

Más información: www.jcyl.es/servicios-sociales, y en las Gerencias Territoriales de Servicios Sociales: ÁVILA, 920 352 165; BURGOS, 947 230 712; LEÓN, 987 256 612; PALENCIA, 979 706 109; SALAMANCA, 923 216 101; SEGOVIA, 921 461 982; SORIA, 975 220 566; VALLADOLID, 983 306 888; ZAMORA, 980 671 300.



SUSCRIPCIÓN

Entidad (si procede) _____
 Nombre y apellidos _____
 Domicilio _____
 Código postal _____ Municipio _____ Provincia _____
 Apartado de correos _____ País _____
 Correo electrónico _____ Teléfono _____ Fax _____
 Fecha y firma: _____



NUEVAS SEDES EN POBLACIONES DE MÁS DE 5.000 HABITANTES

PROGRAMA INTERUNIVERSITARIO PARA LAS PERSONAS MAYORES DE CASTILLA Y LEÓN: PROYECTO DE IMPLANTACIÓN EN EL ÁMBITO RURAL

El programa Interuniversitario de la Experiencia es una iniciativa de la Junta de Castilla y León, realizada en colaboración con las universidades públicas y privadas de la Comunidad, que pretende dar a las personas mayores la posibilidad de acceder a la cultura como una fórmula de crecimiento personal, un espacio de intercambio generacional y una vía de participación solidaria en la sociedad.

Este programa, financiado por la Junta de Castilla y León, se dirige a facilitar el acercamiento de las personas mayores a la cultura como vehículo de expresión de experiencias y conocimientos. Así, y teniendo en cuenta que un amplio sector de la población mayor en nuestra Comunidad reside en el ámbito rural, este año el programa tiene como pro-

yecto inmediato la implantación de nuevas sedes en el ámbito rural, en poblaciones de más de 5.000 habitantes, sumándose a las ya existentes en poblaciones de más de 20.000 habitantes.

Previsiblemente, esta ampliación incrementará en dos o tres el número de sedes que, en la actualidad, imparten el programa, previo estudio de disponibilidad. Dicha ampliación se realizará de forma progresiva en sucesivos ejercicios, aumentando una sede por provincia, dando prioridad a aquellas que cuentan con una menor oferta de carácter provincial.

El programa contempla adaptaciones especiales en cuanto al plan de estudios se refiere, mediante una fórmula que asegure el mantenimiento del currículum y la metodología básica del programa general.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FECHA	ACTIVIDAD	LOCALIDAD / PROVINCIA
octubre	Encuentro con Universidades Públicas.	Valladolid
cuarto trimestre	Jornada Regional de Voluntariado.	Peñaranda de Duero (Burgos)
noviembre	Seminario de Envejecimiento y Discapacidad.	Palencia
3 de diciembre	Día de las personas con discapacidad.	



Tarjeta del Club de los

60

CLU E L S



Una tarjeta para las personas mayores, con grandes ventajas

→ Los titulares de la **Tarjeta de Servicios** pueden acceder a descuentos y otras ventajas económicas en establecimientos comerciales, y todos aquellos servicios adheridos a la misma.

→ Los titulares de la **Tarjeta Financiera**, además de acceder a los beneficios de la anterior tarjeta, podrán realizar operaciones de crédito o débito, así como acceder a los servicios, descuentos y promociones de las Cajas de Ahorro colaboradoras. También podrán disfrutar de los beneficios de la Tarjeta Dorada de RENFE, si lo solicitan.

Información y solicitudes:

Tel.: 902 106 060

Web: www.jcyl.es/servicios-sociales

